

EL PERUANO

IV Epoca N° 15

Responsables: Adolfo Córdova, Leopoldo Vidal

Lima, 2 de Agosto de 1961

- ORGANO DEL MOVIMIENTO SOCIAL-PROGRESISTA -

Chincha 243—Telf. 45846—Precio: S/. 2.00

Redacción: A. Oquendo, S. Salazar Bondy

ABAB FERNANDEZ 13B-211-

LA PERUVIANA ESTAFA AL PAIS

(ver pág. 3)

Prado no dijo nada y se fue

MENSAJE PRESIDENCIAL: Autoalabanzas y Proyectos

El Presidente de la República cumplió una vez más el ritual de leer ante el Congreso una minuciosa lista de autoalabanzas y proyectos.

A un año escaso de cumplir su periodo, Manuel Prado no tiene nada que exhibir y pide al pueblo sacrificios para iniciar, con el auxilio de los Estados Unidos, un esfuerzo de desarrollo. Otra vez viene con el cuento de la estabilidad presupuestaria y cambiaría y quiere hacer creer al pueblo que el incremento punzante de su hambre no existe, porque el Ministro de Hacienda publica cifras que lo desmienten, a medias.

Las partes más saltantes de su Mensaje son tres: aplaude su gestión administrativa, exhibe una lista gigantesca de proyectos que anuncia están financiados, —como lo estaban ya a su juicio cuando regresó de su viaje turístico a Europa sin que hasta ahora se hayan concretado en obras de ningún tipo— y ofrece elecciones garantizadas para quienes no pidan la transformación del Perú, es decir para los privilegiados que él representa y los sectores políticos que se pongan a su servicio.

Una vez más Prado ha cansado a la obligada audiencia de los diputados y senadores gobiernistas con una vacua perorata de dos horas. Durante este lapso ha hablado sin decir nada y se ha ido luego.

Es inconcebible que a un año escaso de terminar su mandato ofrezca levantar los niveles de vida de la población. Cinco largos años no han sido suficientes para siquiera intentarlo y ahora, a la hora undécima, piensa inundarnos con colonizaciones y con centrales de energía que, de iniciarse, demorarían veinte años para ponerse en marcha y cuyo único resultado, si lograra iniciarlas, sería hipotecar las fuentes de financiación que podrían utilizarse, cuando él se haya ido, para sufragar los gastos de un autónomo plan de desarrollo.

El Perú está cansado de este tipo de promesas y de este tipo de mensajes. Quiere valoraciones objetivas, de las obras realizadas para la promoción de sus niveles de vida, para la satisfacción de sus necesidades, de ocupación, de alimentación, de educación. Tal valoración se evita y se rehuye porque ella mediría el fracaso de quienes se han arrogado la dirección del Perú solamente porque poseen sus riquezas y controlan el poder. En cambio se le quiere vender, como éxitos, los actos desorganizados de quienes sólo defienden privilegios, y, como esperanzas, los proyectos que han planeado para su negocio o los que siempre están formulándose y nunca se ponen en acto para satisfacer las reivindicaciones del pueblo.

El Perú necesita y quiere esta transformación que Prado denomina subversión o comunismo importado de Rusia o Cuba. Quiere reforma agraria que ponga las tierras al alcance de los campesinos, los frutos de la tierra a disposición de los que necesitan alimentos y vestidos. Quiere un desarrollo agrario que multiplique los frutos de la tierra y la ocupación que ella debe dar a un pueblo que se incrementa a una de las más elevadas tasas del mundo. Quiere un desarrollo industrial que no enriquezca al extranjero o a sus agentes locales, sino que proporcione trabajo, rentas y productos al servicio del trabajador, elementos de capitalización al servicio de la agricultura y de la propia industria. Quiere elevar sus niveles de vida por el trabajo y gobernar el país para asegurarlo. Esta es la "subversión" y este es el "comunismo" que rechaza Prado.

En cambio de esta transformación Prado ofrece palabras, demagogia y negociados.



CUBA, PUEBLO UNIDO

MAS DE 2 MILLONES CELEBRARON
EL 26 DE JULIO EN LA HABANA

Se ALISTA otra AGRESION a CUBA

La Habana.—Como en otras ocasiones, pero ante una multitud que superó las anteriores concentraciones (al parecer más de 2 millones), Fidel Castro habló a los cubanos el 26 de julio, día en que se celebra el asalto al Cuartel Moncada, en Santiago del Oriente, por un centenar de jóvenes encabezados por el hoy jefe de la Revolución. En ese discurso Fidel Castro se refirió a los éxitos de la transformación socio-económica del país y a la permanente amenaza que el imperialismo yanqui ejerce por todos los medios para frustrar la liberación de Cuba y su definitivo paso hacia el régimen socialista. En verdad, concentraciones de tropa yanqui en Miami, Guantánamo y otros puntos cercanos a la isla, y de ejércitos mercenarios en Guatemala y Panamá, parecen indicar que se prepara una maniobra. Según las informaciones, cubanos invadirían Haití. Haití, avisado para el efecto, declararía la guerra a Cuba, abriendo una brecha para la verdadera invasión yanqui.

Vuelve el Negociado de los Teletipos

En el mensaje presidencial, en los diarios locales, en la televisión, en la radio, el Gobierno ha anunciado que está por realizarse una licitación para dotar al país de un sistema de telecomunicaciones, al costo de quinientos millones de soles.

Después de un largo descanso, vuelven otra vez los teletipos de triste recordación a ser anunciados con bombos y platillos.

Es indiscutible que el sistema de telecomunicaciones debe ser modernizado. Pero hay muchas preguntas que al respecto nos formulamos:

¿Por qué no se ha esperado para hacer esta licitación a que el Censo nos indique cuáles son las necesidades de los pueblos y la capacidad económica de los peruanos para soportar este servicio?

¿Cómo se ha fijado el costo de 500 millones y qué cubre?

¿Qué bases económicas han servido para establecer los costos?

¿Sabe el Gobierno cuánto costará la instalación de las diversas centrales?

¿Sabe el Gobierno cuánto le va a costar la palabra transmitida?

¿Por qué no se utiliza en alguna forma la red similar que tiene comprada la compañía peruana de teléfonos?

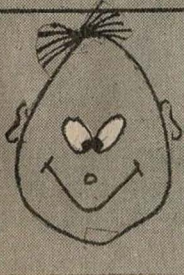
¿Por qué se viene negando a los diputados social-progresistas desde hace meses el informe en que se basa esta licitación?

Invitamos al Ministro de Gobierno a que nos de una respuesta razonable a estas preguntas.

PUERTO RICO: Una Colonia Disfrazada

(ver pág. 11)

PALO DULCE



Una Silbatina de Lujo

por PEPE CHACARILLA

Llevados como rebaños los aparenciales pradistas —en verdad, empleados públicos, gentes inavisadas y gritones a contrata— se reunieron, como dice el tango, “en un viejo almacén del Paseo Colón donde van los que tienen perdida la fe”. Ahí estuvieron los tiros y troyanos de ayer: Flores y Priale, Beltrán y Cisneros, Chupito y Ravínez, etc. Fueron a oír al Cabezón. Sabían de antemano que no iba a haber lanzamiento de candidato del MDP, porque los términos del acuerdo convencial no se han finiquitado. Asistían, pues, para oír la pieza oratoria del ex-Ministro, del ex-Embajador, del ex-odriista, del ex-director de “La Crónica” y, sobre todo, del ex-futuro Presidente de la República. Se trataba de saborear un placer de oyente, sin interés en el final de la película que ya conocían por los enjuagues previos. El locutor, pese a lo realeado de las filas, en que las chompitas azules se alternaban con los cuellos duros, cumplía su cometido con el entusiasmo propio de su oficio. Anunciaba a cada invitado haciendo, al final de las menciones, una pausa disponible para el aplauso. Todos recibieron su dosis, hasta Camiseto Flores que, hace tiempo, es decir, desde la época en que imitaba a Mussolini, había dejado de percibir palmas a su persona. De todo hay en las viñas del Señor y, por qué no, hay quien celebra al Embajador ante Stroessner, el brutal dictador paraguayo. Llegó el momento en que le tocaba su turno a Pedro Beltrán Espantoso, caudillo de la página editorial de “La Prensa” por la gracia de su dinero, y vino lo terrible. Una silbatina de órdago siguió a la emisión del nombre del fracasado Primer Ministro.

Algunos de sus socios se frotaron las manos de alegría, pues se trata de una alianza suscrita bajo la amenaza del terror editorial que suele sembrar el melonero cañetano merced a su equipo de terroristas de papel. Y hubo, asimismo, ojos de asombro, sudores fríos, depresiones a fondo. La silbatina fue sólida, compacta, maciza y contundente. Fue la única expresión sincera de los ahí reunidos y, por ende, se advirtió nítidamente, como el sol a mediodía durante el verano, esa repulsa surgida de las entretelas. La cosa era previsible, pues Beltrán, petróleo y cizaña, es más conocido que la ruda como hambreador y oligarca del cogollo. No hay quien le crea una palabra. Y si alguna vez algún bien intencionado cayó en el juego de su pseudo-democratismo, fue porque disfrazó con habilidad de actor digno de la Comedia Francesa, sus intenciones de llegar al poder para afirmar el dominio plutocrático del que fue siempre esencia y agencia. Aquel diario que combatía la dictadura, cuyo director daba luz verde a todos los artículos por más avanzados que fueran, que sirvieran a sus ocultos fines, que admitía entre sus redactores a socialistas, que permitía la discrepancia de los articulistas con la tesis expuesta editorialmente, etc., fue una creación táctica del petrolero para ganar una escaramuza y, al fin, desenmascarse como el verdadero enemigo. Hoy no hay ningún crédulo de esa clase. Ni entre sus adláteres ni entre los apristas o pradistas, que se han unido para evitar una jugada semejante a la que Beltrán le hizo a Odría.

La silbatina fue el gol de honor (frase al modo de “La Prensa”) del Perú en ese match en el cual Cabezota Cisneros le metió tantos auto-goles al país. Silbatina limpia, silbatina histórica, silbatina testimonial, silbatina “de lujo”, como diría el propio silbado. Llor a esa silbatina que lapidó al pretendiente de la testa virreinal.

Tú los conoces



COMO BIEN se sabe, fue el Banco Popular del Perú a través de su sucursal en La Paz el que financió, con empréstitos leoninos, la revolución boliviana. Ahora se dice que la Banca de los Prado a través de su filial en Venezuela, que representa Manuel Prado Garland, ha hecho otro negocio lucrativo con otra revolución. Es éste: Los cubanos han obtenido un empréstito en Holanda. El agente de los holandeses sería el aprista César Atala, quien va y viene a la isla sin que los desafortunados antifidelistas digan ni chus ni mus. El habría sido el testaferrero de esa ayuda a Fidel y su revolución. Detrás, o dentro, de los bancos de Amsterdam estaría Mariano Ignacio Prado. De este modo, con las oligarquías o con las revoluciones, la familia del Presidente haría buenos negocios, puesto que tales préstamos son, como es lógico, a altos intereses.

—oOo—

EL FILOAPRISTA Alberto Zumaeta Ruiz ha sido expectorado sin más trámites de la gerencia del llamado Instituto de Reforma Agraria y reemplazado por Pablo Salmón de la Jara, hasta ese momento sub-gerente de la Sociedad Nacional Agraria. ¿Causa de este violento cambio? El aprista Zumaeta no habría organizado a gusto de Beltrán la recepción de éste en Piura con ocasión de la reciente farsa reformista en San Lorenzo. Al puesto ha ido un hombre de confianza del Primer Ministro, que lo sirve, no sólo como gerente, sino como capitulero.



—oOo—

“LA TRIBUNA” en la columna de Nicuseto Mujica Alvarez Calderón ponderó la posición democrática que en vida exhibiera siempre el gran pintor Sérvulo Gutiérrez. Se olvidó de decir que Sérvulo firmó, con muchos otros intelectuales y artistas, su apoyo a la Revolución Cubana, y además que la muerte frustró un proyecto de retrato a Fidel Castro que preparaba el artista. O la información del columnista es pésima o su memoria es tan aprista como él.



UN chirinúsculo escribió, la semana pasada, un artículo de desarticulada ponderación al dueño del diario pro-imperialista con motivo de la “reformita” del Quiroz. Incienso y mirra a Beltrán, palos de ciego a la oposición y, por supuesto, enrevesada redacción. Todo esto es normal. Lo que no es normal es el título del artículo: “El Real de Madrid Peruano” se llamaba dicha loa. ¿Por qué? Vaya usted a saberlo. Tal vez —como apuntó un lector— se trata de otorgar el cargo de Virrey al Primer Ministro. O, si no —como añadió otro—, se alude a los puntapiés futbolísticos, tipo D’istéfano, que en la política da el jefe del Gabinete del Fracaso.

—oOo—

CUANDO era Ministro de Gobierno Fernández Stoll, de triste recordación, pidió el enjuiciamiento por desacato de un periodista, director de una conocida revista odriista. El asunto pasó al Tribunal Correccional. Y el Juez declaró que no había lugar a juicio. Nombre del Juez: Merino Reyna, el famoso “Ambrosio Malvas” del Gabinete Beltrán. El mismísimo que, hace poco tiempo, intentó amordazar nuestro semanario por el mismo procedimiento.

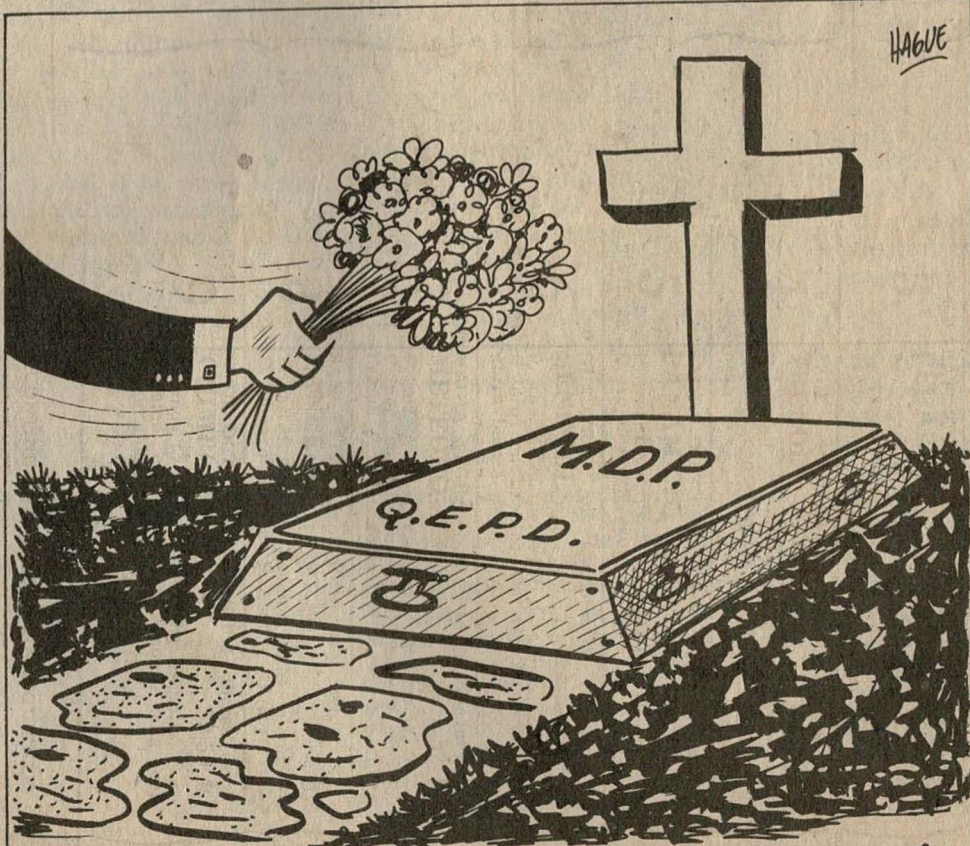
—oOo—

EL AUTOR de los “Enfoques” del suplemento dominical de “La Prensa” no pierde oportunidad de pasarle la escobilla a candidatos y pre-candidatos. Le tocó el turno la última vez a Manuel Bombolo Cisneros. Desde su prosapia hasta su talento fueron recorridos por la pluma dieciochesca del redactor beltranista. Y, para colmo, pasó por “baño de maría” los golpes que él mismo, en anónimos editoriales, le propinó hasta hacerlo caer del premierato. Esta especie de “Beatita de Humay”, que dirige los “7 Días”, se acomoda a su gusto, pero la gente se pregunta a qué viene tanto salto cuando el suelo está parejo.



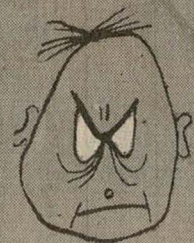
M E M O

Cisneros no se lanzó. Haya no se lanzará. Tampoco lo hará Beltrán. ¿Qué pasa? Los tres convivientes han decidido abstenerse, a la espera de un acuerdo final. Cada cual tiene su arma: Cisneros la maquina del fraude, Haya sus “masitas” y Beltrán los millones oligárquicos e imperialistas. Por ahora se trata de “Una almohada para tres”...



DIGALO CON FLORES (Luis A.)

PALO AMARGO



Los años idos

por PEDRO COCHARCAS

Después de haber sido convertido en testigo ocular de una piedra huancaína, el General Odría comprendió que la ausencia de Esparza era angustiada, dejó a su candidatura bailando en la cuerda floja y pareció retirarse un poco del primer plano de la atención pública. Llegó a anunciar, cómico ignorado, que, pensándolo bien, podía ser candidato (y quizás Presidente) sin moverse de Vargas Machuca, porque para el afecto popular no hay distancias ni barreras.

Tan peregrina tesis —la del candidato sedentario— era poco convincente hasta para él y entonces el General deliberó con su comando ideológico sobre la posibilidad de reiniciar la campaña presidencial de la manera común y corriente, es decir con viajecitos, comitivas y manoplas. Los brillantes cerebros odriistas pesaron los pros y los contra, hicieron consultas y al final, muy en alto las cachiporras, pronunciaron su voto: el General prudentemente debía visitar Tarma, la heroica, pujante y viril ciudad donde naciera. Se organizaría allí una recepción y entonces se vería cuál es el límite de aguante del pueblo, para hacer cálculos preventivos antes de proseguir la jira. Así, pues, sacando fuerzas de flaquezas, el General —con el rostro congestionado por el difícil compromiso— empezó a hacer maletas.

No hubo, Dios mediante, pedrada alguna. Hubo, sí, una sonora orquesta de viento, pese a las presiones morales que despertaba la presencia de disciplinarios y caracortadas, estratégicamente distribuidos y maquillados como Juan Pueblo. Pero, en general, la cosa marchó como acitada: discursos, banderas, declaración de “Huésped Ilustre”, etc. Claro que los numerosos perseguidos políticos del régimen odriista, los hambrientos, postergados y engañados de ese gobierno y de éste —tan perfectos para lo pésimo—, miraban todo el carnaval convocado por su presencia con una cara un poco lúgubre: el dictador de 1948, siempre renuente a abandonar palacio y a todo contacto popular, era ahora un apedreado y lamentable demagogo que agitaba fareisáicamente una banderita.

Como buen demagogo y pésimo orador, el General de la piedra, usó el “vosotros” y la declaración pueril. Así, recordó sus años de infancia y juventud, manifestando su “inmensa alegría” al verse rodeado de muchos “camaradas de la infancia, que en días felices, estuvieron conmigo en el Colegio San Ramón”. Es muy probable que algunos de sus condiscipulos estuviesen allí; en cambio, es dudoso que, a pesar de haber ido juntos al colegio, él y sus camaradas aprendiesen lo mismo. Por lo menos, la historia peruana no registra el paso por la política nacional de otro dictador sanramonino que no sea el General en cuestión.

Tras ese tembloroso recuerdo de años idos, el dictadorcete se puso vibrante y proclamó ante el asombrado concurso de curiosos: “Ajeno por completo a todo sensualismo, que da el Poder y la autopropaganda, mi Gobierno se desarrolló dentro de una labor silenciosa, pero de provechosa acción para todos”. Realmente, hay que reconocer el coraje que significa decir esto en una plaza pública, a cara limpia, aunque apedreada. ¿Como si no nos acordáramos nosotros de las inmensas jaranas —como de dulce vida, pero más toscas— que armaba él y sus cortesanos en la modesta casa habitación que le regalaban en Monterrico (Premio a las licitaciones Veloces), a veces por días enteros, y que terminaban con los platos de cau-cau en la piscina, los invitados dormidos bajo las mesas y una altísima saturación alcohólica! ¿Como si hubiésemos olvidado su genuflexa actitud de dispensador de favores a la oligarquía de siempre! ¿Como si la ilegible autopropaganda de “La Nación” fuese historia antigua!

Recordamos todo esto, General Odría; lo tenemos presente para que no vuelva a ocurrir. Por eso su promesa de convertir a Tarma, si sube al poder, en una “hermosa capital”, nos parece una crueldad con su propia tierra, una condena a la fealdad perpetua. Pues estamos seguros de que los tarmeños prefieren seguir siendo humilde provincia, pero decente.

La PERUVIAN CORPORATION ha ESTAFADO al PERU

Hemos hecho público en el número anterior de este semanario que la empresa "propietaria" de los ferrocarriles del Perú —sarcásticamente llamada Peruvian, esto es Peruana— ha de beneficiarse en breve con una ley que, bajo el disimulado epigrafe de "Comisión de Regulación Económica del Transporte", ha de concederle los aumentos de tarifas que convengan a sus intereses, sin que ni siquiera se le exija la exhibición contable a que está obligada y que nunca ha efectuado.

Este es un asunto de trascendental importancia, no sólo porque el aumento de tarifas significa un mayor desplazamiento de la renta nacional a esa empresa extranjera que envía sus utilidades a Inglaterra, Canadá o los Estados Unidos; no sólo, tampoco, porque se afianza la dependencia de nuestro comercio del interior a una compañía que monopoliza el transporte en una región importante, el Sur, o que ejerce influencia predominante en otra zona básica como es el Centro; sino principalmente porque tal aumento de tarifas se reclama para pagar un crédito destinado, según dicen, a salvar a los ferrocarriles del estado en que ahora se encuentran.

Toda empresa comercial obtiene en el ejercicio de su actividad económica los fondos necesarios para reponer los elementos que se desgastan y para ganar una utilidad por su inversión. Más aún, si prima el interés nacional sobre el comercial —y esta es norma fundamental, especialmente en materia de transportes— tal actividad económica debe permitir además el crecimiento, la expansión, de la empre-

sa; pero, repetimos, al menos debe reponerse lo gastado por el uso normal. Si esto no ocurre, la empresa consume —en forma de dividendos o de gastos indebidos— sus reservas, es decir que se come su capital. Tal cosa parecería que habría ocurrido con los ferrocarriles de la Peruvian.

DOLO CONTRA EL ESTADO

Esta circunstancia, que ya sería suficiente para descalificar a una empresa cualquiera, tiene en el caso de la Peruvian Corporation un agravante extraordinario: de haber ocurrido un "descuido" de esa naturaleza, habría incurrido, indudablemente, en dolo contra el Estado peruano. En efecto, en virtud de la llamada permuta, aprobada explícitamente por Ley 6281, el Estado otorgó a la Peruvian los ferrocarriles valorizados en el precio de 16'800,000 libras esterlinas, y se estableció en la cláusula décima que "si en cualquier época el Gobierno decidiera expropiar las líneas férreas que posea la Peruvian, tendrá que abonar por ellas el mismo precio de dieciséis millones ochocientos mil libras esterlinas que se ha fijado en el documento anexo y que ha servido de base para el presente contrato de permuta, aumentado en las sumas que hubieran sido invertidas en la construcción de nuevas líneas o en el mejoramiento de las existentes; pero sólo en la parte de dichas sumas que proven-

gan de erogaciones efectivas de los accionistas de la Peruvian".

De esta simple cláusula se sacan conclusiones muy importantes:

1.—Que en ningún momento se pensó ni se podía pensar en destrucción total o parcial de los ferrocarriles, sino por el contrario en nuevas líneas y en mejoramiento de las existentes.

2.—Que al fijarse el mismo precio de 16'800,000 libras esterlinas como precio de expropiación en cualquier época debía quedar claramente entendido que los ferrocarriles conservarían efectivamente ese valor, mediante un adecuado mantenimiento. Esta sería, dijéramos, la condición mínima, a falta de nuevas líneas o de mejoramiento de las existentes.

3.—Que no podía reconocerse otra capitalización que la que correspondiera a efectiva erogación de los accionistas. Esta misma condición aparece en la cláusula octava del mismo contrato, en relación con el capital de la Peruvian, agregándose, además, que no se considerarán "para el efecto de esta cláusula como erogaciones efectivas, las amortizaciones que con las entradas de los ferrocarriles y vapores del Lago se hagan de las deudas que sobre ellos pesan hoy, o puedan pesar en el futuro".

¿BORRÓN Y CUENTA NUEVA?

El Estado peruano no puede, pues, aceptar una violación tan flagrante del "con-

trato de permuta" —que parece que sólo se recuerda o aplica tratándose de liberación de impuestos— ni menos comprometer su aval para una operación de crédito que significa cubrir con mayores tarifas una capitalización de la empresa, en plazo mucho más breve que el de la vida de los equipos que se piensa adquirir. Por el contrario, el Estado está llamado a analizar exhaustivamente la situación real de la Peruvian Corporation, pues bastaría el hecho de que los ferrocarriles no valgan ahora los 16'800,000 libras esterlinas que deben valer "en cualquier época" para revisar el contrato en su totalidad. Y a confesión de parte, relevo de prueba. La Peruvian Corporation viene repitiendo insistentemente que la situación actual de los ferrocarriles es clamorosa y viene reclamando un crédito, que ya le fue acordado aunque no pudo ser ejecutado, para renovar sus líneas y equipos.

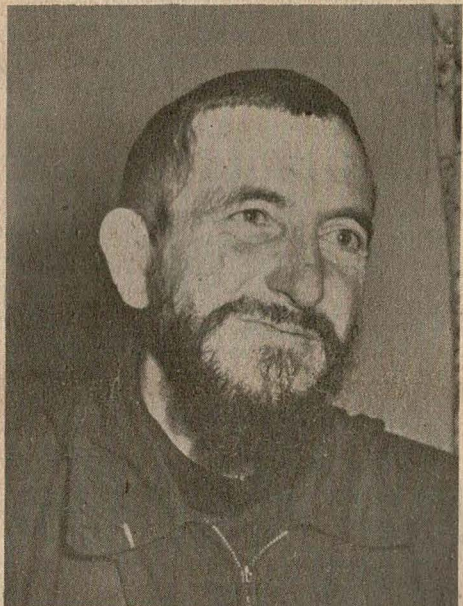
Este es sólo uno de los muchos aspectos que deben ser esclarecidos. Parece, sin embargo, que la "política" del Gobierno, al igual que en el caso del petróleo, es la de "borrón y cuenta nueva" y continuación de los sistemas entreguistas, perfeccionados si ésto es posible, del oncenio.

Esperamos que la "Comisión de Regulación Económica del Transporte" estudie el problema ferroviario peruano desde sus orígenes. Y que recuerde que la "autonomía administrativa y personería jurídica" que se le otorga no puede significar en ningún caso impunidad, especialmente para coonestar la estafa de la Peruvian Corporation al Perú.

EL "CASO" DEL PADRE PROTAIN

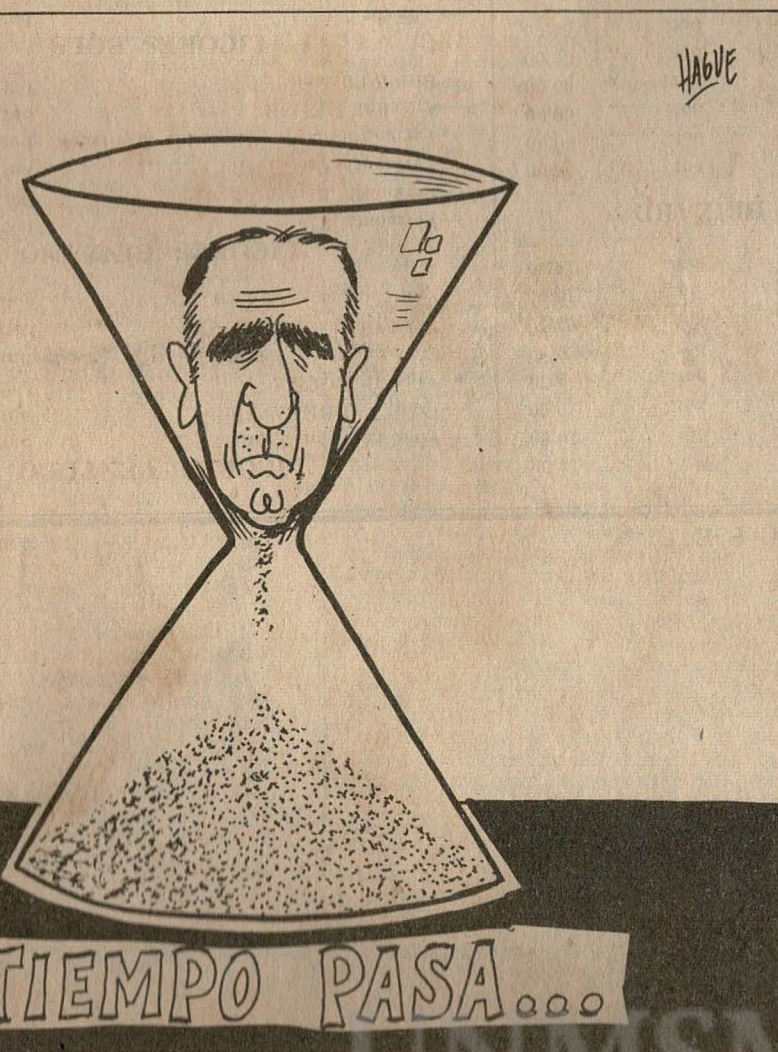
La inesperada partida a Europa del sacerdote Gerardo Protain, conductor en Lima de "Los Traperos de Emaus" —la entidad fundada en Francia por el famoso Abate Pierre— estuvo acompañada del rumor de que dicho desinteresado agente de la campaña a favor de los "sin techo" había sido, hábilmente, retirado del país por presión de ciertos poderosos, molestos con su cruzada. En verdad, el Padre Protain se distinguió no sólo por sus trabajos en la inmunda e inhumana barriada de "El Montón" sino por sus insistentes llamados a la clase pudiente y a las autoridades para conjurar el drama de los cientos de miles de familias que habitan en las horribles urbanizaciones clandestinas que rodean Lima. En esas apelaciones, el sacerdote francés nunca empleó un lenguaje indirecto ni eufemístico, sino que, por el contrario, acusó a la indiferencia de los ricos de ser la causante de esta crisis, planteando asimismo la alternativa de una más justa repartición de la riqueza o una inevitable explosión de rebeldía social.

Lo que se sabe al respecto es que el Padre Protain fue llamado por sus superiores de Roma. De ahí ha sido trasladado a Francia. De tal manera se ha dejado a "Los Traperos de Emaus"



ABATE PIERRE: su discípulo llamado a Roma

sin su director y a los misérrimos habitantes de las barriadas sin uno de aquellos que con más fervor y valentía asumió su defensa. Haya o no habido intriga para que el Padre Protain salga del Perú —los datos objetivos parecen indicar que sí la hubo—, su presencia debe ser reclamada, pues se trata de un elemento positivo y necesario.



A los Parlamentarios y Cámaras Legislativas de América Latina

Hace años que América percibe y comparte la necesidad que siente España de poner fin a las consecuencias, que aún perduran, de la guerra civil que la desgarró hace un cuarto de siglo.

Decenas de miles de españoles sufren desde entonces prisión o destierro. Son el exponente angustioso del drama, provocado por aquella contienda. Sin embargo, al cabo de tanto tiempo, nada justifica que siga subsistiendo el odio, la discriminación y la persecución motivados por hechos que ya no pueden tener vigencia.

Ese deseo nacional de reencuentro que borra los rencores de ayer y permita una fecunda convivencia lo expresa la ciudadanía española, y en primer lugar los presos políticos y sus familiares, al demandar una generosa y amplia amnistía.

Las más altas figuras de la cultura española, presididas por el insigne don Ramón Menéndez Pidal, exteriorizaron el anhelo de su pueblo, en la petición que elevaron al Gobierno, al decir: "Los obstáculos que impiden la reconciliación de los españoles deben ser eliminados. Nosotros pensamos que un paso muy necesario y eficaz en este camino, sería la amnistía general para todos los presos políticos y exiliados".

Situación similar y demandas análogas existen en Portugal. Como en el caso de España, desde hace decenas de años, están extrañados de la vida nacional miles de presos y exiliados políticos.

Es natural que nuestra América, unida por tantos y tan profundos vínculos a los pueblos de la Península Ibérica, se muestre sensible a sus padeceres y a sus aspiraciones de pacificación civil. Altas manifestaciones de esta sensibilidad fraternal y solidaria han sido las Conferencias Latinoamericanas de Sao Paulo (enero de 1960) y de Montevideo (enero de 1961), en las cuales representantes calificados de la vida cultural, política y social del continente, unieron su voz a la demanda hispano-portuguesa de amnistía.

En estas Conferencias y en el amplio movimiento de opinión que han promovido, se destaca la participación de numerosos parlamentarios latinoamericanos que, como legítimos representantes de la ciudadanía, se unen al clamor solidario para con aquellos dos pueblos hermanos. En varios Cuerpos Legislativos del Continente han tenido lugar, además, expresiones e iniciativas en favor de tan humana aspiración.

En el deseo de que los legisladores americanos, sin exclusión de ningún partido, y los Cuerpos que integran, puedan dar su valiosa contribución a esta alta finalidad, los parlamentarios que suscriben invitan a sus colegas de toda América Latina a una reunión interparlamentaria en favor de la amnistía para los presos y exiliados políticos de España y Portugal, por efectuarse en Santiago de Chile los días 18, 19 y 20 de agosto próximo.

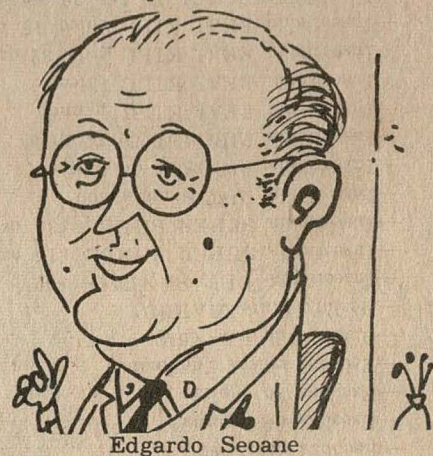
Inspira esta iniciativa la honda preocupación que aquel doloroso y prolongado drama nos produce y el propósito de contribuir, con espíritu fraternal y sin el menor ánimo de interferir en los asuntos internos de ambos países, y que ese drama se supere para bien de los pueblos de la península y en aras de las relaciones de hermandad iberoamericanas.

Estamos persuadidos de que nuestros cole-

gas de América sabrán comprender el espíritu que anima esta invitación y la acogerán favorablemente, concurriendo a la reunión de Santiago de Chile, para encontrarnos allí, unidos por el sentimiento fraterno de solidaridad hacia los pueblos de España y Portugal y por encima de nuestras diferencias y contiendas cívicas, parlamentarios de todos los matices, sin distinción.

A Propósito de un Artículo

"LIBERTAD" en ningún momento ha criticado a Edgardo Seoane, compañero de fórmula de Belaunde, por haber formado parte de la Comisión de la Reforma Agraria, sino por haber firmado— con reparos es verdad, aunque no sustanciales—, el dictamen de dicha Comisión que constituye una cortina de humo para evitar una auténtica reforma en el agro peruano. Rectificamos pues a "Caretas".



Edgardo Seoane

Otro sí decimos: los miembros "ad-honorem" de la Comisión no fueron delegados de partidos como se afirma en Tabladillo político. Fueron llamados a colaborar a título personal, y para convencerse basta leer las primeras páginas del Informe de la Reforma Agraria. ... Así, no está bien comparar la situación de quien, después de avalar una política agraria de derecha, resulta candidato a Vicepresidente, con la de un simple profesional a quien como técnico, se le solicitó una investigación sobre el estado de la vivienda. Dicha investigación que duró ocho meses con censos y viajes por el país terminó en un informe que la Comisión no sólo estimó que "responde a los objetivos propuestos" sino que usó en su propio dictamen. Aunque la Comisión, refiriéndose al informe de la vivienda, quiso "hacer constar expresamente que no todos los juicios valorativos que contiene son compartidos por ella".— Y el señor Seoane integrante de la Comisión tenía derecho a dejar esa constancia.— Como "LIBERTAD" tiene derecho a disentir de su "reforma agraria" y por tanto de su candidatura vicepresidente. ... Rectificamos pues, a "Caretas". Las cosas claras y el chocolate espeso.— Y a propósito, agradecemos el gesto de solidaridad al censurar al Ministro "agua de malvas" por haber intentado en cabeza nuestra una acción contra la libertad de expresión.

Agentes Imperialistas en los Sindicatos

por GUILLERMO SHEEN LAZO

La opinión pública escucha casi todos los días las más "graves denuncias" contra "la infiltración comunista" en el movimiento sindical. Claro está que, viniendo éstas del gobierno Prado-Beltrán, de la prensa oficialista y del Apra-conviviente, nadie les hace caso. Todos sabemos que para la convivencia son "comunistas" aquellos que reclaman y defienden sus derechos —especialmente los trabajadores— y que luchan por un Perú verdaderamente independiente y socialista.

Pero hay una infiltración que, no obstante tener una realidad cada vez más evidente, es prácticamente desconocida por las grandes mayorías nacionales: la de los agentes imperialistas dentro de los sindicatos.

Se conoce, más bien, la actividad de espionaje, provocación y delación que realizan impunemente, los anti-cubanos y renegados como Cruz Cobos y Díaz Silveira, quienes intervienen en nuestra política interna con la complacencia del gobierno. Igualmente, la ingerencia de la Embajada de Estados Unidos en nuestros problemas nacionales y política internacional a través del "United States Information Service" (USIS), así como la presencia de agentes del F.B.I., en nuestro territorio, violando nuestra soberanía.

Tanto o más peligrosa es sin embargo, la intromisión yanqui en el movimiento sindical. Por ejemplo, el soborno por la International Petroleum de los dirigentes apristas de algunos sindicatos minoritarios de Talara, para usarlos como altoparlantes en la campaña contra la NACIONALIZACIÓN INMEDIATA DEL PETRÓLEO; las becas del Punto Cuarto, para "estudios sindicales" en Puerto Rico y Estados Unidos, que por denuncias de importantes organizaciones sindicales, se sabe que son otorgadas pasando por encima de las asambleas y directivas de los sindicatos; la llamada "Escuela Sindical", que dirige el ex-diputado aprista Ricardo Temoche (que nunca ha sido trabajador) cuyos fondos son proporcionados por A.F.L. (Federación Americana del Trabajo) — C.I.O. (Congreso de Organizaciones Industriales) a través de la O.R.I.T. y está dedicada a la corrupción de los elementos jóvenes e inexpertos, para convertirlos en "bonzos" aptos para el mango y la entrega.

Esta infiltración imperialista en los sindicatos no es nueva. Ya en 1948, Haya de



SABROSO: entreguismo obrero

la Torre y Sabroso organizaron en Lima, por cuenta de la burocracia sindical norteamericana, un pretendido "Congreso Obrero" continental, que reunió a todo el deshecho y la escoria del movimiento sindical Latino-americano (baste decir que estuvo presente el cubano Eusebio Mujal) y del cual salió la C.I.A.T. o "Confederación Inter-americana de Trabajadores", tan poco representativa que no duró 2 años pues los propios yanquis la liquidaron por inservible en 1950.

La sucesora de la C.I.A.T. es ese engendro que se llama O.R.I.T. (Organización Regional Inter-americana de Trabajo). Forma parte de la "Confederación Internacional de Sindicatos Libres" (C.I.S.L.) que no es otra cosa que los sindicatos norteamericanos y sus satélites del resto del mundo que aún les queda.

En la O.R.I.T. no está ninguna, entiéndase bien, de las grandes centrales sindicales nacionales latinoamericanas, con la triste excepción de la C.T.P. En efecto, se han negado siempre a integrarla: la C.G.T. de Argentina, la C.O.B. de Bolivia, la C.U.T. de Chile, la C.T.E. de Ecuador, la C.T.V. de Venezuela y la C.T.C. revolucionaria de Cuba.

¿A quién representa entonces la O.R.I.T.? Su trayectoria verdaderamente infame lo dice claramente; al Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Lo demuestra: su intervención en Gua-

temala, después del "triumfo" de Castillo Armas para "reorganizar" los sindicatos allanados por la policía, (en cuya operación participaron los burócratas apristas Temoche y Arturo Jáuregui); su campaña contra la C.G.T. argentina en la época en que el gobierno de Perón se oponía a la política norteamericana, y a la "visita" que hizo Serafino Romualdi (uno de los jefes de la ORIT) a Buenos Aires después de la captura de la C.G.T. por el gobierno del dictador Aramburu; su respaldo al corrompido batistiano Mujal, que duró hasta que el Ejército Rebelde ingresó a La Habana el 1º de enero de 1959, y su ataque frontal desde el principio, contra la Revolución Cubana.

No es por tanto una casualidad que la ORIT haya coincidido y coincida con la línea del Departamento de Estado Norteamericano.

El instrumento más reciente de la penetración yanqui en los sindicatos es la camarilla aprista de Félix Loli, que con el apoyo del gobierno usurpa el nombre de la Central Sindical de Empleados Particulares. El lujoso local del que disponen, los viajes, las convenciones y congresos, así como los avisos pagados en los diarios, no pueden sufragarlos las modestas economías de las organizaciones bases de la empleocracia, que además repudian casi unánimemente, a los elementos convivientes y gobiernistas. El vínculo con la política y los "fondos" del imperialismo, es la FIET, o la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, que está controlada totalmente por la burocracia sindical yanqui.

Análisis y denuncia especial, merece la última intromisión del imperialismo dentro del sindicalismo: la I.T.F. o "Federación Internacional del Transporte", representada en el Perú, por un aventurero español, y que últimamente realizó un congreso en Lima.

Frente a esta intromisión de los agentes sindicales del imperialismo, lo único que cabe hacer es denunciarlos implacablemente ante las bases, de un lado, y, de otro, fortalecer las relaciones con el movimiento sindical independiente y revolucionario de América Latina y del Mundo. En ese sentido es indispensable que los sindicatos peruanos estén democráticamente representados en la fundación de la nueva central latinoamericana de trabajadores en la que se viene trabajando arduamente.

Cómo es Fidel

"Castro no miente: es verdad que este hombre complejo, completamente interesado cuando se trata de la Isla, desinteresado hasta la indigencia cuando se trata de sí mismo, vive todos los acontecimientos bajo todos los aspectos a la vez; descubre alegrías personales o un instante de felicidad en las empresas más austeras y, con la misma sinceridad, encuentra la utilidad nacional de un placer fugitivo y particular.

"Tal es su situación y tal su carácter: lo es todo a la vez, la Isla, los hombres, el ganado, las plantas y la tierra. En él las situaciones nacionales siempre serán vividas apasionadamente, con rabia o con placer; pero hay que comprenderlo no es que él posea a Cuba, como los grandes hacendados o como Batista, no, sino que él es la isla entera porque no se digna tomarla ni reservarse una parcela".

Jean-Paul SARTRE.

CUBA AGRADECE ADHESION DE INTELLECTUALES PERUANOS

CASA DE LAS AMERICAS

La Habana, 26 de junio de 1961.

"AÑO DE LA EDUCACION"

Sr. Genaro Carnero Checa
Avenida Perú 1345
Lima, Perú.

Estimado amigo:

Queremos agradecerle muy especialmente su declaración en favor de la Revolución Cubana, cuyos fundamentos sociales-históricos son comunes para todos los pueblos avasallados por el fascismo capitalista. En los momentos en que ejércitos mercenarios costeados y dirigidos por el imperialismo norteamericano pretendían ahogar nuestra Revolución, recibimos el cable que usted nos enviara de respaldo y de condena al invasor.

Seguiremos luchando confiados que en nuestra batalla no estaremos solos pues sabemos que todo un Continente pone hoy su mirada en Cuba.

Le rogamos hacer llegar también nuestro agradecimiento a los señores Ernesto More, Manuel Beltroy, Sebastián Salazar Bondy, Juan Ríos, Luis Felipe Angell, Gustavo Valcárcel, Alfredo Ruiz Rosas, Juan Gonzalo Rose, Magda Portal, Dalmacia Samohod, Fernando Manrique, César Lévano, Sérvulo Gutiérrez, Angela Ramos, Julio Gastiburú, Alejandro Romualdo, Arturo Corcuera, César Calvo, Mario Razeto, Francisco Bendejú, Javier Haraud, Manuel Suárez Miraval.

¡PATRIA O MUERTE, VENCEREMOS!

Haydee Santamaría,
DIRECTORA DE LA CASA DE LAS AMERICAS

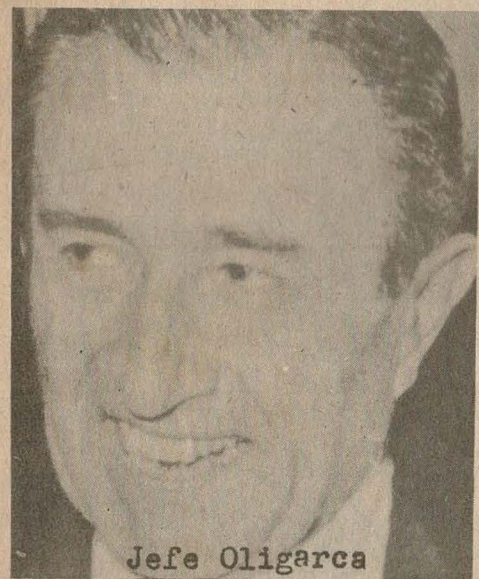
En Acocro (Ayacucho), Acción contra Politiquería

En la población de Acocro, perteneciente al distrito de Tambillo, provincia de Huamanga (Ayacucho), la ciudadanía se reunió los primeros días de julio para estudiar la conducta que se seguirá frente a los numerosos políticos que con fines electorales los vienen ya visitando. Los pobladores tienen amarguísima experiencia de lo que han significado para ellos las promesas electorales. Todos los candidatos ofrecieron siempre el oro y el moro en favor del distrito, y una vez elegidos olvidaron las promesas electorales. El Perú en pequeño sufre la gran estafa que hoy palpamos durante el régimen de la convivencia. Pues bien, la población reunida en cabildo abierto acordó lo siguiente:

- 1) Escuchar atentamente a cada uno de los candidatos.
- 2) Ver cuál de ellos estaba decidido a luchar por el progreso del distrito.
- 3) Hacer que el candidato seleccionado se comprometa, bajo contrato notarial a cumplir sus promesas.
- 4) En caso de incumplimiento, según se estipularía en el contrato, el mandatario (diputado o senador), pagaría una multa equivalente a sus emolumentos correspondientes a un año de labor, la que pasaría a manos del municipio para obras del distrito.

El contrato que se pretende revela la hermosa inocencia de nuestro pueblo y, al mismo tiempo, su terrible desengaño por las promesas incumplidas de los politicastros.

Oligarquías Americanas contra la Reforma Agraria



Jefe Oligarca

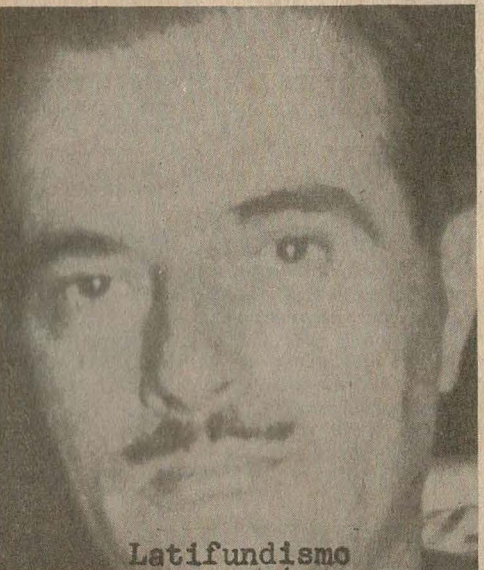
Por informaciones de nuestro servicio de Prensa Agraria estamos en condiciones de informar que, ante la exigencia avasalladora de las masas campesinas de América, reclamando la Reforma, cuando no la Revolución Agraria, las oligarquías de los países americanos, encabezados por la Sociedad Nacional Agraria del Perú, el "partido político más importante del Perú", según frase del Embajador norteamericano Loeb, han acordado reunirse en esta capital en el curso de los próximos meses para establecer los planes de lucha contra la Reforma que tanto temen los voraces latifundistas y geófagos.

Ante la opinión expresada por la Sociedad Nacional Agraria, uno de cuyos Directores natos es el Primer Ministro Pedro Beltrán Espantoso, han acudido representantes de diversas entidades que agrupan a la plutocracia americana, entre ellos de la Sociedad Rural argentina, de las asociaciones de "farmers" de Nebraska e Illinois, dos de los Estados republicanos más reaccionarios de la nación norteamericana.

Los deseos de los grandes latifundistas

y agricultores de América son los de encauzar algunas medidas de "engañar muchachos" a las que llamarán Reforma realista y aún cristiana. Enfocarán la realización de parcelaciones, por iniciativa de la empresa privada, en la cual serán vendidas a los campesinos las tierras de peor calidad del fundo, a precios sumamente elevados y en plazos tales que los campesinos no podrán cumplir con los pagos, que afectos a la reglamentación de ventas a plazos, obligarán al remate de los pequeños lotes adquiridos, tal como está siendo efectuado en el latifundio de Lauramarca, que comprende 7 provincias del Cuzco, desde Ayacucho hasta Quispichis.

El Ministro de Agricultura del Perú, Alex Zarak, acudirá a la reunión como Director de la Sociedad Nacional Agraria y recomendará la formulación de medidas de promoción agraria, en favor de los grandes fundos, como los azucareros, dando soluciones tales como las que preparó hace algunos meses un grupo de técnicos del Ministerio, por disposición del Ministro.



Latifundismo

CONCURSO para REACCIONARIOS

(Solución al anterior: "LA TIERRA NO PERTENECE A LOS RICOS, ES PATRIMONIO DE TODOS". Lo dijo: Marx, no; Justiniano, no; Fidel Castro, no; San Juan Crisóstomo, sí. Ganó el concurso un reaccionario chiquito, de mirada incierta y bigotito ralo, llamado Ambrosio Malvas. Premio: un Código Penal, otro de Procedimientos y 24 Constituciones).

CONCURSO DE HOY:

"¿Qué opinas del gobierno? El gobierno funciona en interés de escasos privilegiados. ¿Quiénes son hoy los aristócratas? Los banqueros, financistas, especuladores, grandes propietarios y, en resumen, los explotadores. ¿Sobre la base de qué derecho existe el gobierno? Del de la violencia. ¿Cuál es el vicio dominante en la sociedad? El egoísmo, la caza del dinero en lugar de todas las virtudes, el respeto a la riqueza y el desprecio de los pobres. ¿Qué es el pueblo? Es el conjunto de trabajadores y su situación equivale a la de los siervos. ¿Cuál debe ser la base de la sociedad? La igualdad social. Los derechos de los ciudadanos son: Una existencia asegurada, enseñanza gratuita, participación en el gobierno. Sus deberes son: abnegación por la sociedad y fraternidad con respecto a los ciudadanos. ¿Debe ser la próxima una revolución política o social? Una revolución social. ¿Podrá el pueblo gobernarse por sí mismo después de la victoria de la revolución? Puesto que la sociedad está moralmente enferma, son necesarios remedios heroicos para poder implantar las condiciones sanas; durante algún tiempo deberá el pueblo tener un gobierno revolucionario".

¿De quién es este catecismo político: De Cayo Graco, de Bianqui, de Lenin, de Mariátegui, de Núñez Jiménez? De qué época es: romana; revolución francesa, socialista marxista, revolución cubana?

Ya saben, reaccionarios: a mandar sus soluciones.

LIBERTAD

TURISMO PRESIDENCIAL

Avido de medallas y recepciones, nuestro inefable Presidente emprende un nuevo viaje. Esta vez a un país regido por un hombre notablemente distinto a él, a un país con una política notablemente distinta de la nuestra. Mientras de un lado —el de quienes hoy nos gobiernan— hay colonialismo espiritual y económico, del otro —en el Brasil— hay dignidad e independencia. Quizá, entre los banquetes y las galanterías protocolares nuestro inefable Presidente alcance a ver cómo una actitud independiente puede ser más fructífera que una actitud obsecuente, cómo la dignidad crea el respeto. Aunque quizá, también, observe que esas virtudes revierten en beneficios para el pueblo más que en condecoraciones para un jaquet fastuoso.

En fin, pese a todos los reparos que se podría hacer el viaje de nuestro Presidente, queremos pensar en que, más allá de su viajera persona, existe la posibilidad de que el Gobierno peruano adquiriera conciencia del sentido que tiene la política internacional que está siguiendo el Brasil. Este país inmenso y pródigo de riquezas posee una situación estratégica para servir de puente entre dos Continentes hoy día en emergencia: África y América Latina. Ambos, en la definición histórica del mundo que hoy vivimos, pueden marchar unidos en la lucha por la paz y la superación de las formas de vida que los intereses capitalistas —con monopolios, inadmisibles apropiaciones del subsuelo, técnicas coloniales cada vez más sutiles, tergiversaciones del planteamiento humanista, etc., etc.— tratan de impedir que se implanten. Es decir, Brasil parece haber empezado a vislumbrar un futuro. A la zaga por obra de los hombres que manejan sus riendas, el Perú tendría mucho que aprender de este viaje, si algo en ese viaje —aparte, naturalmente, de los gastos— tuviese que ver con el Perú, es decir, con su pueblo y su esperanza.

INMORALIDAD E INEPTITUD

Hace unas semanas, en esta misma columna editorial, concluíamos una serie de informaciones de nuestro semanario sobre los criminales manejos que fue objeto la ayuda norteamericana para las víctimas de la sequía del sur. Para entonces, un Comunicado Oficial en el que se afirmaba que todo lo dicho sobre el tema eran "versiones infundadas y antojadizas que se vienen publicando en diarios y revistas locales y del exterior", y una Declaración del Departamento de Estado norteamericano destinada también a desmentir esas versiones, parecían haber amortiguado el escándalo. Los "genocidas de mano blanca" sonreían en la impunidad: después de ambos pronunciamientos, nada había que temer de la acción judicial iniciada a disgusto por el Gobierno, y menos de la Comisión Parlamentaria nombrada para hacer una investigación. Pero el escándalo recomienza. Un cable que, naturalmente "La Prensa" no publicó, ha hecho saber en estos días que solamente el 6% de los alimentos enviados por Norteamérica al Perú llegó gratuitamente a las víctimas a las que esos alimentos estaban destinadas. La denuncia, otra vez, viene de fuera, del Comité de Actividades del Gobierno de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Cuando el "prestigio del Perú" parecía salvado, de nuevo cae sobre él una sucia mancha. La absolución que en pago de servicios hizo el Departamento de Estado queda, pues, sin efecto. Y para colmo de males, una información de "The New York Times", en la que se hace saber que el gobierno peruano "no ha puesto en vigor un programa para dar almuerzo a 30,000 niños en el altiplano de Puno, como tampoco ha aplicado un crédito de 53 millones de dólares para proyectos de habitación y colonización", hace crecer la mancha. Sin duda, los hombres del Gobierno deben estar ya tratando de hacer valer su obsecuencia para componer las cosas. Por lo pronto, Dean Rusk ha debido hacer esfuerzos en una reciente reunión con periodistas —de la que tampoco informa "La Prensa"— para dar alguna explicación sobre este asunto.

Es, sin duda, lamentable que el "prestigio del Perú" se vea dañado. Pero es un hecho que en el Perú se construyen carreteras que no van a ninguna parte, se hacen irrigaciones y planes de vivienda y "reformas agrarias", que no resuelven nada; como es un hecho que se deja morir de hambre a mucho de sus habitantes y que, de vez en vez, cuando protestan, se les ayuda desde el Gobierno con unas cuantas balas. Si esto trasciende se habla del "prestigio del Perú" y se adoptan rostros graves. En realidad, el prestigio del Perú no interviene aquí para nada. El Perú no es los hombres que hoy lo gobiernan y su ineptitud y su inmoralidad no tiene por que ser asumidos por la Patria, precisamente porque esos hombres y los sectores que esos hombres representan son, en muchos casos, adversos a los intereses profundos de la patria. Si hay algo importante que extraer de las dos noticias internacionales que motivan esta nota, ello reside en la confirmación de la ineptitud y la in-

IZQUIERDISMO Y



RESENTIMIENTO

por SEBASTIAN SALAZAR BONDY

Una de las prácticas morales más eficaces de la izquierda es realizar, más allá de la vanidad personal y del prurito individualista, una frecuente y desapasionada autocritica. Es un ejercicio de honestidad consigo mismo y con los demás, inconcebible para quienes no han franqueado los obstáculos que dificultan el acceso de la immanencia individual a la trascendencia social, del yo al nosotros. El poder decirnos a cara limpia, sin rodeos, lo que consideramos nuestros defectos, nuestras debilidades, nuestras fallas nos obliga ahora a examinar un hecho real que, por ser tal, el enemigo emplea astutamente para atacarnos. Muchos socialistas creen que la ideología que han adoptado por convicción, o sea, la postulación de una doctrina y una praxis que conduzcan a la reorganización profunda de la sociedad, suprimiendo los privilegios de casta, riqueza o poder, y devolviendo, en un acto histórico de justicia, el bienestar al pueblo mediante un cambio de las estructuras políticas, sociales y económicas, en vista sólo del provecho de las masas ahora desheredadas y miserables, exige necesariamente adoptar los modos, asumir las actitudes y hasta vestir las ropas que corresponden al asocial, al nihilista, al rebelde sin causa.

Se trata de un error flagrante. Las izquierdas son hoy, en el mundo entero, las fuerzas que encabezan los técnicos. Las multitudes que siguen a esos líderes no van detrás de palabras vanas, sino de certezas racionales y científicas. Dichos técnicos han surgido de las universidades, de los centros de docencia superior, del estudio serio y penetrante de los problemas y, en algunos casos, del autodidactismo practicado a base de un esfuerzo equivalente al duro trabajo del investigador. Se equivocan los que creen que ser revolucionario significa desprestigiar las formas legítimas de la vida moderna, que son obra, no de una clase, sino de la humanidad íntegra y, sobre todo, de esa inmensa mayoría que está, debido a la injusticia reinante en el capitalismo, excluida de las ventajas de la industria contemporánea, de la ciencia aplicada, del conocimiento sabio, de la cultura entendida como instrumental para campar libremente por sobre la naturaleza.

Si un socialista de una tendencia le dice a otro de otra tendencia que es un "pariente rico" (o cualquier otra expresión por el estilo) porque el segundo tiene una profesión, ejerce una cátedra o goza de prestigio, manifiesta un resentimiento. La psicología ha explicado ya el mecanismo psicológico del resentimiento. Es un impulso irracional y negativo que se dirige a la destrucción. Un diálogo teatral de Sartre, cuando en la escena se hallan enfrentados el verdadero dirigente socialista y el que ha asumido la misma posición bajo el efecto del resentimiento, testimonia con claridad la diferencia entre uno y otro: éste quiere volar la sociedad en pedruzcos, en tanto aquél aspira a transformarla. Son dos fines diferentes, que la historia presente del mundo ilustra a la perfección. Fidel Castro no quería —y no lo ha hecho— poner un petardo gigantesco a Cuba, por más que ahí, durante la dictadura oligárquica pareciera todo o buena parte de todo corrompido por la concupiscencia, la frivolidad, la ambición, el oro. Abogado notable, se rodeó de especialistas para dar un vuelco a las estructuras. No llamó con epítetos amargos a quienes, vinieran de donde vinieran, se adhirieron a su causa y le brindaron su capacidad. El ex-emperador chino Pu Yi —que fuera títere de los japoneses cuando apenas sobrepasaba la adolescencia— es hoy un útil profesor de la Academia de Ciencias de Pekín. El anti-imperialista marroquí Mahommed V aceptó la cooperación de su pariente el Pachá Glaoui, que colaboró con los colonialistas franceses, cuando éste hubo reconocido su error y puso su influencia y su poder al servicio de la independencia económica de su patria. Estos —y otros muchos casos más— muestran que con la revolución no se intenta destruir el universo sino reorganizarlo en beneficio de la mayoría, sin derrochar ningún medio ni ninguna ocasión. No opera en ella, como móvil, el odio, sino la razón más lúcida.

Esa izquierda al parecer resentida debe reflexionar. Estas palabras están escritas en la confianza de que son una crítica sana y sin prejuicios. No olvidemos, los socialistas peruanos, que el enemigo es rico, poderoso e inescrupuloso, y que por miedo al impostergable porvenir revolucionario de nuestra patria, aprovecha cualquier fisura para introducir entre nosotros la cizaña secular. Se habla justamente de un "cauce de izquierda" para 1962. Que el torrente del pueblo lo halle en la unión de todos los que aspiramos a fundar un socialismo en nuestra patria y marchar así al compás de la historia en la gran causa del pueblo, al que servimos sin interés.

moralidad de este régimen, —que no es sólo este régimen sino el sector que representa— y en otra confirmación subordinada: que la voceada "Alianza para el Progreso", además de ser exigua, será ávidamente recortada por los intachables caballeros de costumbre. Por lo pronto, los "Alimentos para la Paz" no han traído ninguna a los 30,000 niños de Puno, y los 53 millones de dólares que hoy forman parte de la "Alianza para el Progreso", no han tenido más aplicación que servir de propaganda al sistema de "mutuales" del Premier y a una "reforma agraria" que se inicia sobre un "monumento al error y a la improvisación", según memorables palabras del diario del propio Ministro de Hacienda.

La ineptitud y la inmoralidad rebasan, pues, de nuevo, nuestras fronteras y son denunciadas desde la sede misma de sus beneficiarios. La bandera del anticomunismo y las actitudes serviles parecen no ser siempre una infalible cobertura.

TUNEZ AGREDIDO

Los sangrientos sucesos ocurridos en Túnez constituyen otra reacción más de las potencias colonialistas. Francia no ha vacilado para agredir a sangre y fuego, a los africanos de Bizerta, para mantener su dominio sobre esta ciudad "que es también base militar de la OTAN". ¿Qué poderes se ocultan detrás de esta acción imperialista, además de los intereses de Francia? ¿Es que los EE. UU. han movido la mano de Bourguiba, dirigente tunecino, para crear un problema a De Gaulle? ¿Quiere Wall Street presionar así al Presidente francés, a fin de reducirlo a la política de admitir bases militares en Francia? Aun cuando fuere ésta la causa del conflicto, la agresión francesa ha merecido y merece el repudio mundial, y en especial, de todos los países sometidos al colonialismo, como los de África y Latino-América. La reacción de la esfera árabe no se ha hecho esperar. Y Jordania, Egipto, Argelia Libre y en general el pueblo afro-asiático, directamente ofendido por los cañones y los paracaidistas del belicismo galo, han mostrado su solidaridad inmediata con el pueblo tunecino. Bourguiba ha recibido no sólo apoyo moral sino el ofrecimiento ayuda militar y de voluntarios.

No queda al gobierno francés sin rectificar de una vez su política colonialista, anacrónica y absurda. Mientras Inglaterra, hábilmente, realiza una táctica de retroceso en su imperio y se adapta —aunque sin perder posiciones de dominio económico— a las exigencias emancipadoras de los pueblos sometidos, los franceses todavía creen en el poder de las armas. No les ha bastado el ejemplo de Indochina. No les ha sido suficiente la lección histórica que en el Asia, en el África y en América Latina, viene probando que todos los poderes imperialistas del mundo, el dinero, los cañones y la intriga, no pueden derrotar jamás a los pueblos. Que la última batalla es ganada siempre por las ansias legítimas de emancipación, de justicia y de libertad que demandan todos los pueblos del mundo. Túnez tiene, pues, en la lucha de Bizerta el apoyo y solidaridad de los hombres libres y progresistas del orbe.

KUKULI

La exhibición en Lima de "Kukuli", cinta nacional de largo metraje y en colores, que han realizado los cineastas cuzqueños Figueroa, Villanueva y Nishiyama, en producción de Vallvé, Meier y Arnillas, puede considerarse como el acta de fundación del cine peruano, lamentablemente rezagado con respecto al de otros países de América Latina. La calidad cinematográfica del film, la sinceridad de su contenido y su expresión, la sencillez de su guión —debido a Hernán Velarde sobre la base de una leyenda popular quechua—, la interpretación sobria de los paisajes, las danzas folklóricas, las costumbres indias y el marco general de la historia captada por la cámara, son valores que consagran esta producción como un admirable esfuerzo que resulta doblemente excepcional si se piensa en los precarios medios técnicos con que sus autores han contado. El público, que desde el día del estreno ha colmado la sala central en la que se proyecta la película, le ha otorgado su favor, lo que quiere decir que el éxito es tanto artístico cuanto comercial. A "Kero Films" vaya nuestra congratulación y nuestro aliento, no sólo por el logro que han obtenido en ésta su primera obra, sino por la exaltación que en ella se hace del campesino indio, reserva humana de la patria, en la que se cifra el impulso que conducirá al Perú a su renovación integral ya impostergable.

FELIZMENTE las CONSTRUCCIONES DE BRASILIA SON ASISMICAS

La crisis universitaria, esa situación de inestabilidad de los organismos y las formas de acción que deriva de la vacilación de los fundamentos en los que se asientan las instituciones universitarias; y el proceso de la Reforma, como desenvolvimiento en el tiempo de los esfuerzos encaminados a renovar la vida académica, han visto surgir y actuar tres formas principales de conciencia humana, la dogmática, la mítica y la racional. Ellas han dado su fisonomía peculiar a los conflictos y las lu-

chas de los últimos decenios y es por eso que importa determinarlas bien y tenerlas presentes al enjuiciar los acontecimientos universitarios. Aunque dan origen a tipos de actitud y modos de acción que emergen y prevalecen en momentos sucesivos, dentro del ambiente académico, su influencia se extiende más allá de los periodos de hegemonía de una u otra, y hace de ellas factores activos hasta nuestros días.

LA CONCIENCIA DOGMÁTICA

La conciencia dogmática es siempre un producto terminal, una manera de ver y de actuar que resulta de la decantación de actitudes que tuvieron en un momento su fuerza, su lozanía y su poder creador. Por ella, algo que decae, algo que está en trance de morir se aferra a la existencia, y sin energía ya para dar respuestas nuevas a situaciones nuevas, sin capacidad de adaptación transformadora, se crispa en ademán defensivo, se acoraza, cerrándose al mundo. En las religiones, en las doctrinas de todo tipo, como en las ciencias y las instituciones, la aparición de los dogmas señala el fin del impulso creador y el comienzo de la decadencia. La conciencia dogmática es la conciencia de la decadencia. Los dogmas se imponen cuando los individuos, los grupos o las entidades no son animadas ya por el impulso original que los llevó alguna vez a abrir el camino del progreso y a labrarse así una personalidad neta y rica en sustancia; cuando no reciben positivamente las incitaciones del medio, ni se aplican a transformarlo y a transformarse a sí mismos de manera adecuada y continua. Entonces viven sólo de fórmulas gastadas, de ideas recibidas, de verdades que la autoridad impone, sin explicación ni prueba, y se mueven según la rutina de los moldes tradicionales. Impera así la tradición convertida en tierra yerma. Con ella, pasan al primer plano de la conciencia los prejuicios y la miopía intelectual que los nutre, el afán de conservar lo adquirido, el temeroso cuidado de los pri-

vilegios, la defensa de esos intereses que no son ya creadores, sino simplemente creados, es decir, todas las formas de la mezquindad y de la usura que definen la vida cerrada e improductiva.

La mentalidad dogmática, con su actitud de conservación y rechazo, ha imperado por largo tiempo en la Universidad peruana y no ha dejado aún enteramente de tener vigencia en ella. Esa mentalidad encarna la decadencia en la Universidad, y es testimonio de que algo muere irremisiblemente en la vida académica. La impermeabilidad a las fuerzas activas de la sociedad moderna, la indiferencia frente a los problemas que afectan a la realidad del país, el ciego mantenimiento de formas de organización envejecidas y estériles, que todavía podemos observar a nuestro alrededor, denuncian la persistencia de los modos de una conciencia que aún está presa en las redes dogmáticas y cuya única forma de acción es la negativa. Niega tratando de convencer, es decir, fabricando justificaciones para convertir a su causa perdida a quienes confían en la renovación, para reducirlos a los viejos moldes y neutralizarlos finalmente. Cuando las justificaciones mentidas muestran su vaciedad, cuando la eficacia de los argumentos se hace ilusoria, recurre a otras formas de la negación: al compromiso que corrompe, a la intimidación o a la violencia. Los dogmas son las justificaciones pretendidas; son también la palabra santa destinada a ocultar y coonestar el torpe recurso a la fuerza.



Mito de calor juvenil y resonancias ideales

MITOS, DOGMAS Y POSTULADOS

POR AUGUSTO SALAZAR BONDY

LOS DOGMAS UNIVERSITARIOS

¿Qué dicen los dogmas que la vieja conciencia universitaria trataba de imponer? Que en la Universidad, como en todos los órdenes de la vida colectiva, la autoridad debe ser acatada y respetada, sean cuales fueren sus actos, sus fines reales y su procedencia. Toda oposición a ella y a su ley es rebeldía que atenta contra el principio jerárquico, garantía de la estabilidad y el desarrollo normal de las instituciones académicas. Por ello, la participación conjunta de los sectores que forman la comunidad universitaria en la conducción de la marcha institucional, el derecho de fiscalización, la libertad de crítica, y la asociación libre deben ser rechazadas, pues son sólo manifestaciones de una mentalidad disociadora que, como en la sociedad, en la Universidad no puede producir sino el desquiciamiento de las instituciones. Al igual que las autoridades, y en sus planos correspondientes, rigidamente jerarquizados, los catedráticos deben ser acatados y obedecidos, sean cuales fueren sus procedimientos, sus méritos y su conducta pública y privada. Así reza el dogma de la autoridad y la jerarquía.

Hay también un dogma de la tradición. Según él, la Universidad es una institución tradicional en su esencia, sostenida y animada por un espíritu asentado en el pasado y por doctrinas secularmente probadas. La más firme e imperativa misión universitaria no puede ser entonces sino la defensa de ese espíritu, suma de los beneficios de la civilización en que todos nos hemos criado, contra la acción de las fuerzas oscuras de la anarquía y el desorden que amenazan destruir el legado tradicional y con él la sociedad humana. Hay por eso opiniones e ideas que deben ser proscritas de la Universidad. En su recinto, como fuera de él, la libertad intelectual no puede aceptarse sino con condiciones justamente con aquellas favorables a la conservación de la herencia espiritual que se pretende defender.

La autonomía ha dado nacimiento también a un dogma. El más sutil y especioso de todos, porque utiliza un principio que corresponde a la verdadera esencia de la Universidad. Ese dogma se filtra inclusive en nuestro lenguaje cotidiano, como secuela de las ideas recibidas en que, sin pensarlo, nos apoyamos. Está en funciones, por ejemplo, cuando llamamos a San Marcos, indiferentemente, la Universidad o **El Claustro**. Como herencia de la

conciencia dogmática, damos curso así a la idea de la Universidad enclaustrada, de la Universidad isla o reducto extraño al país. Psicoanalizando nuestra conciencia universitaria, encontramos, pues, tras nuestro lenguaje cotidiano, gravitando con todo el peso de los dogmas, el concepto de una autonomía falsamente interpretada como divorcio del país, como indiferencia de la Universidad frente a los problemas vitales de la nación, como refugio, como Olimpo del saber puro que repugna de toda contaminación práctica y de todo contacto con las impurezas de la acción social. Para este dogma, en suma, la casa de los doctores del saber sin tiempo y sin lugar, rodeada por el cordón de seguridad de su ley, tiene así, desde siempre, su estructura adecuada a las tareas propias del espíritu y no necesita sujetar sus órganos a las transformaciones que la historia concreta produce en la sociedad que la envuelve.

El dogma de la elite, que entrega la Universidad al uso de una minoría selecta, corona el cuadro de las principales actitudes negativas de la mentalidad dogmática. Imponiendo artificialmente un criterio de selección que no había sido determinado de acuerdo con las necesidades y el ritmo de la evolución del país, este dogma no significa de hecho sino el vano intento de cerrar la Universidad a las fuerzas sociales emergentes en la nación, para hacer de ella un reducto de los privilegiados de la fortuna con el monopolio de los beneficios de la cultura superior.

Por la afirmación exclusiva y extrema del principio de autoridad, del sentido tradicional de la cultura universitaria del aislamiento institucional y del criterio de elite, la mentalidad dogmática se opuso tenazmente, y se opone todavía en sus remanentes, a toda reforma de la Universidad. Para ella, que representa un mundo en derrota, la alternativa en la Universidad es también resistir o perecer. Por eso conjuga o alterna dogmas y violencias, declaraciones mentidas e imposiciones. A la verdad deformada y a la fuerza apela porque no es capaz ya de adecuar sus reflejos arcaicos a los nuevos estímulos; porque ha quedado reducida a puros mecanismos de defensa; porque en su ciego afán de conservación, ha perdido contacto con las fuentes de su propia vida: las energías, las inquietudes, los ideales de los hombres del país en que, sin reconocerlo, se apoya.

LA CONCIENCIA MÍTICA

Frente a esta conciencia decadente, la reforma universitaria emerge por el impulso de una conciencia de signo contrario: la conciencia mítica, el espíritu del orto y de los alumbramientos. Al dogma frío y calculador se enfrenta el mito pleno de calor juvenil y de resonancias ideales. La actitud mítica es la de la rebeldía, la que rompe las barreras y abre los caminos del futuro. Por amor al futuro, niega en bloque las realidades presentes y aspira a construir todo desde sus cimientos, sin detenerse a pensar en posibilidades y medios, sin pasar por la criba del juicio los elementos con los que trabaja, para separar los valores auténticos de los ideales hechizos. Como no discrimina críticamente, como no matiza ni gradúa, opera con verdades sumarias y rechazos tajantes, reflejos de las simpatías espontáneas, las pasiones y los sentimientos de realidades mejores que la nutren. Su sustancia es por eso el sentimiento, ese ímpetu vital que lanza al joven, sin armas, al combate, electrizado por la contemplación de los ideales que piden ser realizados.

En las luchas sociales, políticas o religiosas, esta proyección idealizadora de la conciencia mítica es la que ha abierto las brechas de la historia y ha hecho posible construir, en la tierra conquistada, con el aporte de energías frescas, mejores formas de vida colectiva. Así también, en la Universidad, los mitos de la reforma universitaria son los que han hecho batirse

en retirada a la vieja mentalidad. Porque se alimentan del fondo ético que guardan las verdaderas rebeldías, estos mitos contienen todo lo bueno que hay en el ideal de la Reforma, sus más puras aspiraciones y valores de perfección. Porque son productos de una conciencia joven, han puesto en juego energías lozanas capaces de soportar por largo tiempo un movimiento de transformación. La conciencia mítica, que es predominantemente afectiva e impulsiva, y no racional y crítica, sabe de fines generales pero no de medios y metas inmediatas, no tiene disposición selectiva, y por eso se pierde muchas veces en acciones sin efecto práctico. Forjada como ha sido en la lucha, en la reacción contra las limitaciones y los abusos del dogmatismo, es proclive también a las negaciones extremas. La actitud mítica sirve así más para destruir, que es que hacer de impulso y entrega, que para planear y construir, que es tarea de reflexión y paciencia.

Cuando las actitudes dogmáticas ya no valen siquiera como medios defensivos, porque la batalla está ganada por el espíritu de reforma, y la conciencia mítica ha cumplido su misión de limpieza y remozamiento, se acerca la hora de edificar. Hay que volver entonces sobre los mitos, considerarlos sin apasionamiento, liberarlos de los elementos que los lastran y dejar que, por encima de los rechazos y las simplificaciones circunstanciales, operen con su savia nueva los auténticos valores que encierran.

LOS MITOS UNIVERSITARIOS

Para ello es preciso darse cuenta cabal de su carácter reactivo, de los motivos que, a su hora y en su ambiente, justificaron las negociaciones extremas de la conciencia mítica. Así, sin la presencia y la acción del dogma de la autoridad y la jerarquía, no es posible comprender el mito de la autoridad sospechosa por esencia, el llamado a la rebeldía permanente contra la ley, sin la base real, económica y social del dogmatismo, se escapa el sentido de la transposición emocional de la lucha de clases al ambiente universitario, que sanciona un divorcio definitivo entre los intereses de los profesores y los estudiantes: sin la violencia de la autoridad y del régimen que ella representaba no es comprensible la intención libertaria es-

condida tras la violencia de la tacha o la huelga, y sólo en contraste con las armas vedadas que empleaba la disciplina autoritaria se nos hace clara y aceptable la idea del sindicato de estudiantes como organismo de lucha y el co-gobierno interpretado como conquista política.

De igual manera ocurrirá con los demás mitos. La idea de la Universidad sustentada en el espíritu tradicional, afirmada e impuesta como dogma, encontró su respuesta en el mito de la Universidad recreada desde sus cimientos. El impulso renovador pedía la liquidación total y simultánea de la Universidad antigua y de la tradición espiritual como único medio efectivo de reformar la vida académica. Con las estructuras institucionales y los

contenidos de la cultura histórica debían cambiar también radicalmente los hombres. No cabía concebir la Reforma como un proceso en que podían coexistir los saltos y las evoluciones graduales, la creación al lado de la adaptación y el reajuste. La Reforma era creación desde la nada o no era. Tampoco en los hombres cabían mediaciones. Ser reformista era asunto de destino o de conversión salvadora. La mitología de la Reforma creó así su mesianismo, con sus profetas y sus elegidos, los únicos poseedores de la clave de la renovación, frente a quienes estaban todos los demás, los réprobos.

Al dogma de la Universidad enclaustrada y aislada del país, respondió el mito de la Universidad copia fiel del país. Según él, la Universidad no posee una personalidad original, ni implica formas de acción, tareas, propósitos y fines peculiares y diferenciales. De allí que los problemas de la Universidad, remedo de los de la nación, no pueden solucionarse sino por el empleo de los mismos medios y por acción de las mismas fuerzas que operan en las luchas sociales, económicas y políticas. Reducidos a su esencia, el combate reformista, sus ideales y sus armas no son sino políticos. No hay problemas y criterios universitarios y extrauniversitarios, hay sólo política fuera y dentro de la Universidad.

Frente al imperio y al orden del privi-

legio que embozadamente defendía el dogma de la elite, los mitos reformistas exaltaron la democratización de la enseñanza y la franquía irrestricta del acceso a la Universidad. Enseñoreándose de la actitud mítica, la desconfianza, que impregnaba también la mentalidad dogmática, hizo preferible al reformista pecar de liberalidad antes que dar pábulo a las maniobras discriminatorias de los representantes de la Universidad antigua. Era una desconfianza de signo contrario, es cierto, porque se alimentaba de idealidad y no de egoísmo; pero justamente porque apuntaba a las metas más altas, descuidaba la vigilancia de lo inmediato, no acertaba a encontrar los medios seguros para construir o proponer paliativos en vez de remedios eficaces. Por recelo y por vehemencia multiplicaba las fórmulas de solución, confiándose a recetas que, aunque orladas del prestigio afectivo del mito, no resolvían los problemas sino que los suponían resueltos por una previa transformación de la Universidad. Hoy, por ejemplo, después de varios años de aplicación de la asistencia libre, sabemos bien que ella no resuelve nada o es, en todo caso, un paliativo que supone otros defectos vigentes. Pero la asistencia libre tuvo su mito, como la cátedra paralela y otras fórmulas reformistas, por las cuales buscaba hacerse objetivo el ideal de la democratización de la Universidad.

ilusiones de independencia. La autonomía no puede ser pues pretexto para el divorcio de la Universidad y el país. Más aun, de la acción espontánea y creadora que corresponde por derecho a la Universidad y que es el fundamento de la verdadera autonomía, se deriva de la responsabilidad que la institución tiene frente al país, de cuyo desarrollo y ascenso gradual de nivel puede ser ella órgano rector. Este postulado de la autonomía responsable ante la nación descalifica así igualmente la actitud de indiferencia que juzga los problemas peruanos, y en general los sociales y políticos que comprometen la vida nacional, como ajenos a la institución; la conformista y resignada que espera las soluciones venidas de fuera, y la meramente política que confía en resolver los problemas universitarios con procedimientos que no alcanzan a tocar su esencia.

El postulado que define la esencia de la tarea universitaria viene a complementar a los anteriores. Según él, la Universidad es una institución de enseñanza, de investigación y de educación humana. Su misión propia y fundamental es en consecuencia la de conservar la cultura humana, con sus elementos tradicionales y revolucionarios; transmitirla con la mayor eficacia posible y darle la máxima difusión; acrecentarla, es decir, hacer de ella, por el trabajo de la investigación original, no un producto de museo, cuyo lugar propio es el pasado, sino una fuente constante de progreso y de bienestar; y forjar hombres por el trabajo de la ciencia, en la disciplina de la reflexión racional proyectada a todos los horizontes del mundo, por la meditación social y el trato con la historia, que enseñan la tolerancia con todas las opiniones y todas las doctrinas y el culto de la libertad; y por el cultivo de la sensibilidad artística que abre la conciencia a las idealidades creadoras. Forjar hombres responsables, maduros, clarividentes, imbuidos de una misión de progreso nacional sin provincianismos ni veleidades cosmopolitas, bien enraizados en su historia pero también saturados del sentido ético de la dignidad de todos los hombres.

Pero esta Universidad debe ser para todos, es decir, debe estar al alcance de cualquiera que tenga la capacidad y la disposición para asumir la árdua tarea de construir la cultura superior del país.

Porque el destino de la nación está en juego con el progreso de la Universidad, no caben en ella discriminaciones artificiosas o interesadas. El criterio de la selección universitaria debe ser, sin excepciones, el de la aptitud; un criterio, además, objetivo y abierto, que no se someta a una norma ciega no probada en la realidad, sino que tome en cuenta las variedades, los tipos, los grados y las escalas de formación exigidos por las necesidades del país y que a ellos adecúe los servicios en lo que se canaliza la actividad académica. La conciencia racional postula así una selección universitaria, democrática en su inspiración y ajustada paso a paso a las exigencias del país; opuesta a la vigencia del concepto de elite de clase y apta, al mismo tiempo, para superar y corregir los excesos del mito del libre acceso, que no sólo desmedran a la Universidad sino que restan al país esfuerzos útiles en otros campos igualmente productivos y necesarios al bienestar nacional.

LA CONCIENCIA RACIONAL

Superando a la conciencia mítica, cancelando definitivamente a la conciencia dogmática, la Reforma universitaria exige la actuación de otra mentalidad, la que informa una conciencia racional aplicada a la realidad. Una conciencia que no imponga dogmas, ni exalte mitos, sino que proponga postulados. En el dominio de la ciencia y en el de la moralidad, el postulado representa un principio que norma el desenvolvimiento del pensamiento y la acción, una pauta intelectual que, adecuándose a la naturaleza de las cosas y de las situaciones, encamina y respalda el conocimiento y la conducta. Operando como puentes entre la razón y la realidad, los postulados ganan su validez de la co-

respondencia con la esencia de los objetos y de la fecundidad que revele su aplicación.

Si el saber científico es la fuente matriz de la verdadera vida universitaria ¿no es tiempo ya de que la transformación de la Universidad encuentre sus propios moldes científicos y sea presidida por la vigencia de una conciencia científica y realista? Con su actuación no pueden ganar los mitos que han servido de levadura al proceso reformista, porque su vocación genuina es la de la realidad, y realzarlos puede sólo una conciencia que los asuma y los integre en el juego de las fuerzas reales.



El autor

EN LA REFORMA UNIVERSITARIA

LOS POSTULADOS UNIVERSITARIOS

La nueva mentalidad no se siente presa en el dilema: autoridad o rebeldía, porque en la Universidad, como en la sociedad, no reconoce jerarquías inmutables ni poderes que no emanen del libre consentimiento de las personas, y porque considera engañosa y artificial, cuando ha cambiado la composición social de la Universidad, la interpretación de los conflictos universitarios en términos de lucha de clases. Frente a estas posiciones antagónicas, el postulado que debe guiarnos es la idea de la Universidad como corporación democrática, fundada en la comunidad de los fines, la solidaridad de los sentimientos, la identidad de las responsabilidades ante la nación y la confianza y el respeto mutuos de todos sus miembros, catedráticos, alumnos y graduados. Para esta noción rectora de la Universidad, la autoridad no implica violencia, porque la soberanía institucional reside en el cuerpo colectivo; el gobierno de la institución no es exclusiva de nadie, sino que compete por derecho a todos los miembros de la comunidad; la jerarquía no puede ser aceptada como un orden rígido y definitivo, sino como un mecanismo flexible fundado en la necesidad de distribuir tareas y compartir responsabilidades; la disciplina debe ser sólo la manifestación exterior de la espontánea convergencia de los esfuerzos hacia metas comunes; y la libertad de opinión y crítica no contradice sino que coadyuva a la vigorización del espíritu comunitario.

El concepto de la Universidad como institución nacional constituye el núcleo del postulado que norma las relaciones de la comunidad universitaria con el Estado y la Nación. La Universidad no es una isla en el país, ni un claustro divorciado del mundo. No por eso deja de tener una personalidad propia, una manera peculiar de ser nacional. Este postulado no cierra pues los ojos a la evidencia de que la realidad universitaria está condicionada por las estructuras sociales y económicas del país, sino que trabaja a partir de ella, asume que muchos de sus problemas no hacen sino reflejar los problemas más generales que afectan al país, y que el atraso de la Universidad y las posibilidades de superarlo están ligados al atraso y a las posibilidades de desarrollo de la nación. Pero no olvida tampoco que no hay aquí un determinismo férreo que comprenda a todos los elementos de la realidad universitaria por igual, sino grados de determinación o un condicionamiento

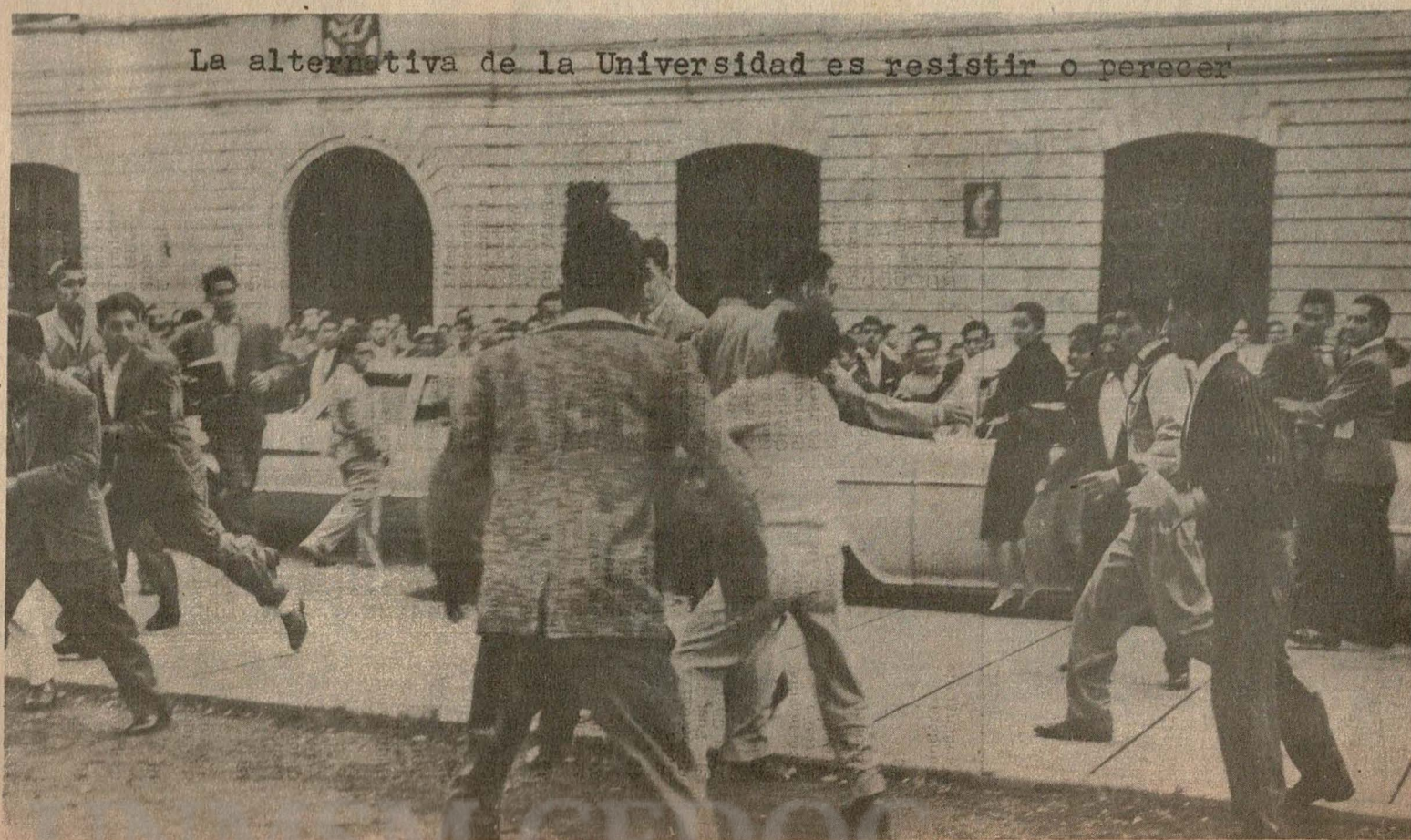
global, estadístico diríamos, que aquí y allá permite excepciones y diferenciaciones y que deja en libertad fuerzas capaces de iniciar, desde el ambiente universitario, procesos que repercutan en el país o promuevan cambios nacionales. La Universidad y el país no son independientes: sus destinos son solidarios. Pero los lazos que los unen no forman un círculo cerrado, sin salida para la espontaneidad; forman más bien un espiral que permite mutuas acciones y reacciones constantes y en niveles cada vez diferentes. Esta originalidad relativa de la existencia universitaria da derecho a hablar de cuestiones, soluciones, normas y tareas específicamente universitarias. Mas por ser relativa y no absoluta, cancela definitivamente las

LA TAREA DE LA REFORMA

Los postulados, hemos dicho, muestran su validez por su adecuación a la naturaleza de las cosas y por la fecundidad de su aplicación. Frente a ellos no cabe otra actitud que la de buscar en los hechos su eficacia y comprobar en la práctica si se adecúan a la esencia de las cosas. Aplicándolos, debemos averiguar a través del quehacer que se orienta por ellos si potencian dinámicamente la esencia de la Universidad y recogen los mejores ideales de progreso que el movimiento de la Reforma Universitaria proclamó al surgir. Pero su aplicación supone el trabajo científico, la experimentación paciente, la selección y la prueba de los procedimientos, y la información objetiva sin la cual no hay orientación adecuada posible. Los

postulados son ideas rectoras. Aquello que van a regir son los esfuerzos universitarios que deben cumplir todas las exigencias de la conciencia científica y técnica para ser esfuerzos verdaderamente racionales. Tenemos por delante la tarea de hacer vida universitaria. Guiados por los postulados de una razón realista, vigilantes, para que el trabajo no se detenga, y empeñosos, para que siga adelante, todos debemos contribuir a la transformación de la Universidad. Esta tarea será de continuación indefinida de la Reforma Universitaria.

(Este artículo —Discurso de Orden en la Facultad de Letras de la U.N.M.S.M.— fue escrito en 1957).



Comentarios de ALBERTO RUIZ ELDREDGE

EL PRADISMO Y LAS ELECCIONES



En 1936 el pradismo reinició su actividad no directa en la política nacional. Anteriormente, Jorge Prado, como Presidente del Gabinete, había aflojado en 1933 la represión al pueblo. Amnistía general y un oasis de libertades, le sirvieron para encabezar un movimiento que lo llevó a la candidatura en 1936. Pero el pueblo no se engañó. Y Jorge Prado perdió la elección, se anuló ilícitamente la candidatura triunfante de Eguiguren y se impuso la prórroga por tres años del general Benavides. En 1939, sin que el pueblo tuviera libertad para elegir, fue impuesto al mando Manuel Prado. Todos saben cómo fue el período 1939-1945, con leyes de excepción. Y con un aceleramiento de la entrega de la economía a los grupos plutocráticos. Ni siquiera se encauzó un proceso de industrialización, como en Brasil, Chile, Méjico o Argentina. Y 1945 dejó al país exhausto, sin dinero en las arcas, conforme lo dijeron los ministros de Hacienda de Bustamante Rivero en sus informes al Parlamento efímero de 1945-1948.

Sin embargo, en 1956 los apristas comulgaron interesadamente con la rueda de molino del "tú lo conoces, vota por él" y pactaron con Prado en un proceso con leyes represivas. Apareció la "convivencia" y, dentro de ella, el intento de crear un partido pradista: el MDP, cuyo derrumbe político se ha operado en sucesivos e ineficaces gabinetes ministeriales y con orfandad popular demostrada en el reciente mitin del Paseo Colón.

La fuerza del pradismo queda así reducida a su poder financiero y a los resortes oficialistas. Y sus dirigentes, conscientes de su fracaso popular sin ideología, proponen ahora una alianza conviviente de fuerzas del dinero con los escombros de la organización aprista. Aporta el pradismo autoridades políticas, municipios, dinero y jurados electorales y con este único capital político, confía en asegurarse el mayor porcentaje de predominio para 1962-1968.

No cabe la menor duda que el apra ha de seguir en el carro conviviente, por los compromisos y por los favores recibidos y por la alianza pro-imperialista que es la convivencia. En la explotación al pueblo peruano y en el servilismo a Wall Street están de acuerdo, como apoyan también visiblemente la entrega del petróleo. Es también evidente la suma al grupo de las escasas cohortes beltranistas.

Pero el pradismo yerra, lamentablemente, si juzga que el poder oficial, su dinero y sus aliados, han de lograr, esta vez, otra solución conviviente. No se trata sólo del desprestigio del pradismo y de sus luchas internas, sacrificando en ellas a su propia gente. No se trata del general repudio que hombres e instituciones, sin excepción, demuestran al gobierno conviviente. Se trata, también y de manera positiva y fundamental, de que la Nación ha entendido que 1962 es su año crucial. Que tiene que arrojar definitivamente todo un pasado y que debe construir el gran cambio del país. Y esta transformación no compete al pradismo ni a sus aliados ni a ninguna convivencia. La revolución peruana es obra incontenible de la nueva izquierda; de la unión de peruanos de todos los sectores democráticos que aseguren, sin vacilación ni temor la auténtica reforma agraria, la reforma del estado, del crédito, de la empresa, de la educación; que garanticen la nacionalización del petróleo y el apoyo a la revolución cubana. Todo esto demanda el pueblo peruano. Todo esto no podrá ser burlado esta vez por el pradismo, su dinero, su poder y sus aliados.

Cables de Upi y Ap publicados en los diarios informan que Nasser ha nacionalizado los bancos y las compañías de seguros como "otro paso adelante en el programa socialista del país". Nadie ha dicho por este paso del Egipto —ni siquiera los editorialistas de "La Prensa"— que Nasser esté entregado a Rusia. Sin embargo, cuando Cuba da pasos de este estilo se desbordan todos los reaccionarios, protesta Wall Street y tiembla Beltrán.

"La Prensa" en su suplemento del 23 da la definición jurídica de asesinato, para censurar el uso de ese término a Ayllón Chumbe y decir que injurió a la policía. Pero el mismo diario, el día sábado 22, alude al asesinato de un dirigente sindical en la época de Odría. ¿En qué quedamos por fin? Y, por otro lado, hay que anotar que nadie ha protestado contra "La Prensa" cuando acusa un evidente asesinato.

El gobierno mexicano, que ha nacionalizado las minas hace un par de meses, ha pasado ahora al proceso de nacionalización de la industria azucarera. "La Prensa" no ha editorializado. Ni siquiera ha publicado las noticias. ¿Quién salvó a los grandes mineros y azucareros mexicanos? Doncella del prado que afuera saliste y a tantos "partiste"...

El dirigente del Partido Socialista, Ricardo Cáceres Cheres, nos ha remitido una carta en la que desmiente categóricamente que su partido ha celebrado un pacto político con la "Unión Nacional Odríista", el partido del ex-dictador del ochenio.

Expresa en su misiva que su conducta política al servicio de la clase trabajadora y del Perú es de muy limpia trayectoria y que nunca ha pretendido dividir a su partido. Esta aclaración la hace por respeto a la opinión pública, ante un insidioso comentario de una revista "que carece de circulación y cuyo Director es persona de insolvencia moral", dice, refiriéndose a "Vanguardia", el vocero de la International Petroleum y la oligarquía local.

Desmiente Pacto Político entre el Partido Socialista y la UNO

Parlamentarios Americanos piden libertad para los Presos Políticos de España

La inhumana condición en que se encuentran miles de presos políticos en las cárceles falangistas de España, fueron expuestos en Lima por el Senador chileno Hermes Ahumada y el diputado argentino Eduardo Rosenkranz, que están haciendo una gira por los países latinoamericanos para formar un movimiento interparlamentario en pro de los presos políticos y desterrados.

"Miles de presos políticos sufren el trato más vejaminoso desde hace veinte o veinticinco años en las mazmorras que sirven de cárceles políticas al régimen fascista de España. Es un deber de humanidad y de dignidad humana, luchar por su liberación", declararon los dos parlamentarios que han encontrado en el Perú la solidaridad de los más disímiles partidos políticos a través de sus representantes parlamentarios.

Rosenkranz anunció que en el Perú se constituirá el Comité Peruano Pro-Amnistía para los presos y exilados políticos de España y Portugal, a base de representantes parlamentarios. Este comité, dijo, se hará presente en la conferencia interparlamentaria que para abogar por las libertades públicas en España y Portugal, ha de reunirse en agosto próximo en Santiago de Chile.

Como se sabe, el "Generalísimo" Francisco Franco Bahamonde, ha celebrado este año (el 18 de julio pasado), el 25 aniversario de la insurrección armada que encabezó contra la democrática República Española. Las Bodas de Plata de la artera puñalada que clavó al corazón del pueblo español este soldadote mercenario apoyado por la aviación y artillería de Hitler y de Mussolini, encuentran a España aun sumida en la más horrorosa tragedia: decenas de miles de ciudadanos sufriendo en las cárceles el trato más inhumano, o deambulando por los caminos del exilio en diversas partes del mundo, la prensa y la intelectualidad amordazadas, el pueblo oprimido y en la miseria más espantosa que jamás ha conocido el país, la restitución de los rancieros privilegios de la antigua nobleza opresora y del feudalismo.

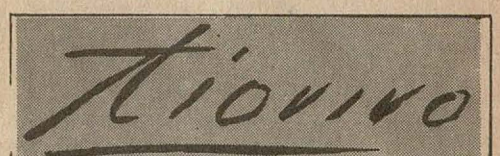
La voz de estos dos prestigiosos parlamentarios extranjeros en Lima ha servido para actualizar el problema de humanidad que significa la tragedia española. Rosenkranz y Ahumada han dado a conocer un hecho singular que pinta la actitud infame del franquismo: la intelectualidad chilena comisionó hace dos años al conocido crítico literario "Alone" (Joaquín Arrieta) con un pliego de peticiones a Francisco Franco, demandándole la libertad de los presos y que se dicte la amnistía general. En el Aeropuerto de Madrid no se le dejó bajar y, luego de 36 horas en las que no se le ofreció ni siquiera una cama, fue embarcado por la policía española con rumbo al extranjero, sin siquiera dejar que se remita el pliego a Franco.

"Hay que remarcar que para su viaje, Alone recibió garantías del Embajador español en Santiago de Chile. Lo que significa que el régimen tiránico de Franco ni siquiera respeta las garantías que sus subordinados o representantes otorgan a los ciudadanos de otros países", explica ron los parlamentarios visitantes.

Expusieron que el movimiento mundial de solidaridad con los desterrados, perseguidos y presos políticos de España y Portugal, nació al surgir un llamamiento suscrito por eminentes personalidades españolas, incluso connotados franquistas, en pro de la clemencia humana.

"Todos los partidos políticos de la mayoría de los países latinoamericanos están integrando, a través de sus representantes parlamentarios, esta acción solidaria en pro de la amnistía y de un trato humano para los políticos de oposición en Portugal y España", advirtieron, agregando que en Europa Vincent Auriol, ex-Presidente de Francia, preside el movimiento europeo que ha tomado grandes relieves.

"La causa por la que bregamos es justa y esperamos que con la libertad de los presos políticos y con la solución de ese problema que significa un drama permanente para nuestros propios pueblos, hayamos echado las bases a una justa comprensión del fenómeno político y a la erradicación definitiva de esos métodos brutales de represión y persecución políticas", terminaron expresando los distinguidos visitantes.



Los parlamentarios que viajaban al extranjero recibían visa diplomática de las respectivas embajadas debido a una gestión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores... Ahora, el titular de Torre Tagle, "El gato" Luis Alvarado, les niega esta gestión... Pero no a todos, como se comprende, sino a los diputados y senadores democráticos... Ha logrado éxito de venta el libro de Nieto Vélez: "Contribución a la historia del fidelismo en el Perú"... Es decir, a la historia de los fieros a Fernando VII, Rey de España, obligado a abdicar por Napoleón, en el siglo pasado... Muchos creyeron que se trataba de Fidel Castro, o del fidelismo revolucionario en nuestra patria...

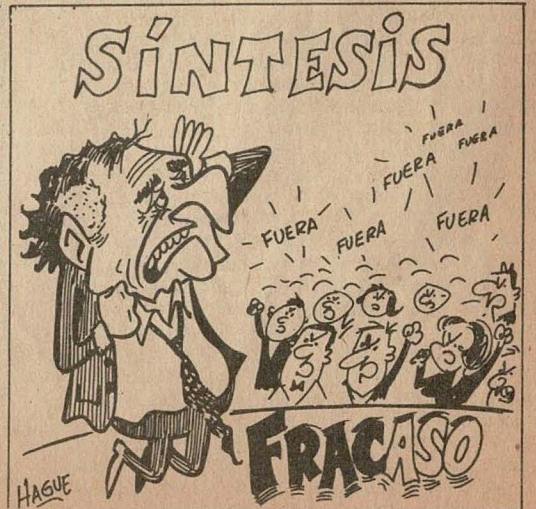
Cuentan que una vez, en pleno régimen de Leguía, don Gerardo Balbuena, entonces Presidente de la Cámara de Diputados, cortó bruscamente una brava interpelación a cierto Ministro, diciendo: "Señores, el debate es inútil. El Ministro acaba de renunciar"... Pero, lo cierto era que el citado Ministro no pensaba siquiera en tal cosa... Balbuena hizo el anuncio para evitarse mayores líos... Y obligó al interpelado a presentar más tarde la renuncia efectiva... Alguien contó esta anécdota al actual Presidente de la Cámara Joven, Armando de la Flor... Y le sugirió proceder en la misma forma que Balbuena frente a la interpelación de Elías Aparicio... La respuesta habría sido la siguiente: "No, pero si se tratase del Ministro de Hacienda si lo haría"...

En la manifestación del M.D.P., un tal Mariátegui, que fue Director de la Penitenciaría, andaba de un lado a otro con un tremendo palo y diez matones, buscando camorra... Era un espectáculo denigrante... Pero, en fin, los pobres tenían que ganarse el sustento... Y hablando de esta clase de ex-funcionarios, aquí va otro dato... Miguel Timoteo Carrión, ex-Supre de Ayabaca, responsable de las muertes de campesinos en Tacalpo, y que fuera más tarde preso acusado de la violación de una menor, ya se encuentra en Lima... Vino como delegado a la Convención del M.D.P... Y sus protectores piensan nombrarlo Inspector de Asuntos Indígenas... ¿Será posible?...

Cornejo Chávez, el jefe y candidato presidencial democristiano, ha viajado a Chile... Participará en un congreso internacional de su partido... Más aún: dirá el discurso de orden, en nombre de todos los partidos presentes... ¿Se le aplicará, entonces, el famoso Art. 53 de la Constitución, contra los partidos de organización internacional?... Los apristas rebeldes aprovecharán los días de Fiestas Patrias realizando un congreso nacional interno... Ahí cambiarían el nombre de su organización... Y también el de su vocero...

"El Ministro de Hacienda, es una especie de superministro que tiene el control de sus colegas porque tiene el control de los gastos del Estado"... Esto ha escrito en "7 Días" (23/7/61), Enrique Chirinos Soto... Como se comprende, es una cínica confesión de parte, que ofende a todos los ministros... Decimos "de parte", porque E. Ch. S. es algo así como un ahijado o porta-pliegos del titular de Hacienda, Pedro Beltrán Espantoso... Y hemos dicho "ofende", porque suponemos que los ministros tienen honor, y van a protestar... Se nos ocurre que Merino Reyna, debería acusar de desacato a Chirinos Soto...

En el seno del Apra se recrudece la pugna para designar candidato a la Presidencia de la República... Como se creen los elegidos del imperialismo y la oligarquía, es decir una "fija", la pelea adquiere contornos verdaderamente salvajes.



ARGENTINA: Petróleo NACIONALIZADO

La verdad contra las mentiras de la IPC

Como es de conocimiento público, la International Petroleum Co., realiza una vociferante campaña publicitaria contra las nacionalizaciones en Latinoamérica. En vano intento por confundir al pueblo peruano, grita hasta el cansancio que las nacionalizaciones son un fracaso, pretendiendo de esta manera presentar argumentos prácticos contra la nacionalización del petróleo peruano ya que le faltan los argumentos legales. Frente a esta campaña de mentiras, el MSP, por intermedio de su órgano "LIBERTAD", se ha impuesto la obligación de presentar objetivamente la verdad. En anteriores ediciones hemos mostrado los aspectos más saltantes de las luchas de dos países hermanos, México y Brasil, en defensa de su petróleo y de su independencia económica. En la presente edición mostraremos los esfuerzos fructuosos del pueblo argentino por evitar que su petróleo pasara a manos de los monopolios internacionales. Dicho en otras palabras, vamos a relatar la historia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) la empresa petrolera del Estado argentino.

La historia del petróleo argentino comienza con el descubrimiento del yacimiento de Comodoro Rivadavia el 13 de diciembre de 1907. La población de Comodoro Rivadavia había sido fundada en la costa del golfo de San Jorge, a principios del presente siglo, con el objeto de dar salida al mar a los productos de la zona recién colonizada de Chubut (Patagonia). Debido a la aridez de la región y con el objeto de suministrar agua potable a la población, se emprendió la perforación de dos pozos en las cercanías. Ninguno de los dos pozos encontró el agua buscada, pero uno de ellos descubrió petróleo de manera casual a 540 metros de profundidad.

Al día siguiente de producido el descubrimiento, el Poder Ejecutivo dictó un decreto reservando para el Estado los terrenos petrolíferos de Comodoro Rivadavia y prohibiendo los denuncios mineros en un radio de 5 kilómetros contados desde el centro de la población. Este decreto fue confirmado por la ley 7059 de diciembre de 1910 que, además, creó la "Dirección de Explotación del Petróleo" como dependencia administrativa del Estado.

Previsoras fueron estas disposiciones de los gobernantes argentinos, pues con ellas evitaron que esta riqueza vital cayera en manos de un sindicato extranjero que la pretendía. No obstante, para emprender la explotación estatal fue necesario vencer la oposición de los agentes argentinos de este sindicato que pusieron múltiples obstáculos aduciendo que el Estado fracasaría en tan árdua empresa y, aparentando ser celosos defensores de la ley, lanzaron ataques de prensa despiadados contra los funcionarios responsables de la explotación fiscal. La presión de los intereses privados fue tan grande que los gobernantes argentinos no pudieron impedir el otorgamiento de algunas concesiones. Para tener idea de los extremos a que llegó la prensa mercenaria, véase los siguientes párrafos aparecidos en la revista especializada "Geología y Minas".

"El Poder Ejecutivo al trabar consistente o inconscientemente, por desidia o por ignorancia, las fuentes de producción del país (léase: al explotar el petróleo de Comodoro Rivadavia), comete un crimen de lesa patria y, a este respecto, tenemos vergüenza confesar que el actual gobierno es un gobierno criminal".

Otro ejemplo:

"Si el gobierno, encontrara esa riqueza (se refiere al petróleo), no sabría aprovecharla, y lo que corresponde hacer, lo más juicioso, más legal y más beneficioso para el país, será entregar esa zona a la explotación privada que con justicia la reclama".

Como podrá observar el lector, el lenguaje y la intención de este furioso liberal de principios del siglo es idéntico al que emplean actualmente los editoriales de "La Prensa" de Lima.

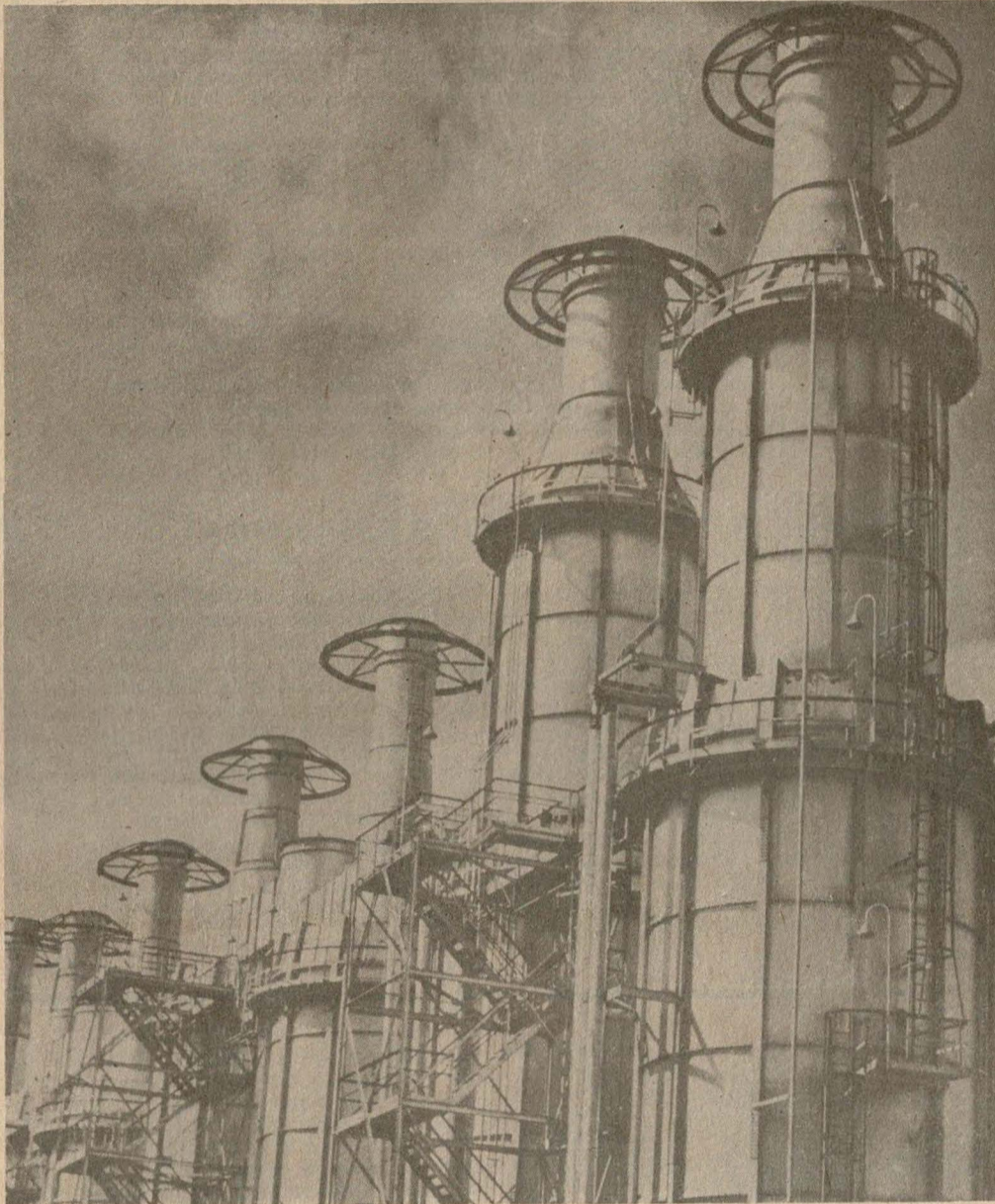
Como era de esperarse de tan enconadas resistencias, de la falta de experiencia de los técnicos argentinos y de la falta de una institución adecuada, la explotación del petróleo por el Estado progresó muy lentamente desde su iniciación en el año 1908, pero igual cosa sucedió con la de los concesionarios privados que se inició en el año 1916.

NACE Y. P. F.

En el año 1922, gobernando Hipólito Irigoyen, se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) como organismo autónomo del Estado dedicado a la explotación, refinación, transporte y distribución de petróleo. A su frente se puso al entonces Coronel Ingeniero Enrique Mosconi, que le impirimió a la empresa un impulso y un vigor que hasta entonces no había tenido.

Mosconi luchó con denuedo por demostrar al pueblo argentino que el petróleo constituye hoy día uno de los pilares de toda estructura económica independiente y, consecuentemente, bregó por la sanción de una ley que declarara el monopolio por el Estado y que convalidara definitivamente el dominio de la nación sobre su riqueza petrolera.

Los gobiernos radicales que se sucedieron desde el año 1916, lucharon tenazmente por una ley de nacionalización de petróleo. Un primer intento había sido hecho por Hipólito Irigoyen, en el año 1919, que envió al Congreso un proyecto



En la Argentina el petróleo es un bien del Estado

de ley de nacionalización que no fue aprobado. Posteriormente, en el año 1923, gobernando Maecelo Alvear (también radical), el Poder Ejecutivo insistió con un nuevo proyecto que se discutió en las memorables jornadas parlamentarias del año 1927. Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados en la que los radicales tenían mayoría, pero fue rechazado por el Senado cuya mayoría estaba en poder de los agentes de los intereses privados extranjeros. El episodio terminó con el cuartelazo de 6 de setiembre de 1930 que derrocó al gobierno constitucional y del que se ha dicho que tuvo más olor a petróleo que a pólvora. En América Latina, el liberalismo económico ha caminado siempre del brazo con las dictaduras y Argentina no ha sido una excepción.

En el año 1935, estando el país sometido a una dictadura oligárquica, un Congreso que no era la fiel expresión de la voluntad popular sancionó una ley de petróleo (Nº 12161) en la que no se concretaba ni la nacionalización ni el monopolio estatal y, en cambio, se facultó a las autoridades provinciales a otorgar a las empresas privadas concesiones de exploración y explotación. El significado de esta ley es el de una transacción entre los principios en pugna que era lo máximo que podían esperar las empresas privadas porque la presión popular en pro de la nacionalización era tan fuerte que no se atrevieron a desafiarla.

Pero no era la intención de las empresas privadas la explotación del petróleo sino el control de los terrenos petrolíferos argentinos con la mira de subordinar su explotación a la política de producción de los consorcios internacionales. Tal fue la razón por la que, a pesar del apoyo legal, la producción de las empresas privadas no varió fundamentalmente y siguió siendo inferior a la de la empresa estatal.

Desde que se inició en el año 1908, la producción de petróleo en Argentina, éste había aumentado sin interrupción hasta el año 1943 en que se produjo un estancamiento que duró 8 años. En el año 1952 se reinició un crecimiento moderado hasta el año 1958 en que se puso en marcha el Plan de Reactivación de YPF y se produjo, como consecuencia, un brusco salto en la producción de la empresa estatal.

PERON CONTRA Y. P. F.

Desde el año 1943, en que la cuota de participación directa de las empresas privadas en la producción total de Argentina era de 33%, ésta ha bajado rápidamente hasta llegar a ser de sólo 5% en el año 1960.

A raíz de la segunda guerra mundial YPF tuvo muchas dificultades para obtener en los mercados internacionales los materiales, repuestos, equipos y maquinarias que necesitaba para reponer los que se gastan en el proceso de producción. A esto se debe el estancamiento de la producción que iniciado en el año 1943 se extendió hasta el año 1951.

En los años posteriores a la guerra, se sumaron nuevas dificultades cuando el dictador Perón, que controlaba rigidamente el movimiento de divisas extranjeras, se negó a otorgarle las que necesitaba la empresa para el desarrollo normal de su producción. Como al mismo tiempo Perón había propiciado un intenso desarrollo de las industrias ligera y de consumo, se produjo un acelerado crecimiento de las importaciones argentinas de petróleo.

IMPORTACIONES DE PETROLEO EN ARGENTINA

Año	Millones de Barriles	Año	Millones de Barriles
1946	6.7	1953	24.5
1947	8.6	1954	27.4
1948	12.9	1955	29.1
1949	11.8	1956	29.9
1950	22.4	1957	42.1
1951	21.6	1958	47.5
1952	24.3	1959	37.4

LA NACIONALIZACION

El 1º de Mayo de 1958 llegó a la Presidencia de la República Argentina el Dr. Arturo Frondizi quien, durante el régimen de Perón y siendo diputado nacional, había mostrado una intensa preocupación por los problemas energéticos de su país.

Al llegar al poder, decidido a que su país alcanzara el autoabastecimiento y eliminara las importaciones de petróleo, asumió personalmente la responsabilidad

de la conducción de YPF, envió al Congreso un proyecto de ley de nacionalización del petróleo y puso en marcha, aunque modificándolo, el Plan de Reactivación de YPF preparado por el Gobierno anterior. El proyecto de nacionalización fue aprobado el 10 de noviembre de 1958 por ley Nº 14773 y dispone que:

a) Los yacimientos de petróleo son bienes, exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado Nacional.

b) Las actividades petroleras del Estado estarán a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

c) Queda prohibido el otorgamiento de concesiones en todo el territorio nacional, así como también la celebración de cualquier otro contrato, sea cual fuere su denominación, que contenga cláusulas lesivas a la independencia económica o que de cualquier otro modo pudiere gravitar en la autodeterminación de la nación argentina.

d) Se declaró necesidad nacional el aumento de la producción de petróleo y, consecuentemente, que las inversiones destinadas a este objeto tendrían prioridad en la aplicación de los recursos del Estado.

El Plan de Reactivación de YPF preparado por el Gobierno anterior proyectaba aumentar la producción de petróleo por administración directa de YPF. La modificación introducida por Frondizi consistió en solicitar la colaboración de empresas privadas para apresurar la ejecución del plan. Con tal objeto se autorizó a YPF a celebrar tres tipos de contratos: de perforación, de explotación y de exploración. Pero para armonizarlos con el proyecto de nacionalización se dispuso que en todos ellos se cuidara el dominio del Estado sobre el subsuelo y sobre los productos de la explotación.

LOS CONTRATOS DE Y. P. F.

● En los contratos de perforación se dispone la ejecución de sondeos por cuenta de YPF, asumiendo la empresa estatal el riesgo minero. La retribución a las empresas se estipula por metro perforado y, cuando se trata de tareas especiales, por hora de labor. Hay tres contratos de este tipo, el de la Southeastern Drilling Co., el de la Kerr Mc Gee Oil Industries y de la SAIPEN, empresa subsidiaria de la empresa petrolera estatal del Gobierno italiano. Ente Nazionale Idrocarburi.

● En los contratos de explotación, se asigna a las empresas interesadas zonas exploradas previamente por YPF a fin de que procedan a su explotación, debiendo entregar toda la producción a YPF contra una retribución fijada en cada convenio. Se han realizado contratos de explotación con el Banco Loeb, Rhoades y Cía. con la Pan American Oil Argentina y con la Tennessee Argentina.

● Finalmente, en los contratos de exploración se asigna a las empresas zonas poco o nada estudiadas para que efectúen exploraciones con el objeto de localizar acumulaciones de petróleo. El riesgo minero lo corren las empresas privadas y en caso de tener éxito efectúan la explotación para YPF mediante retribución fijada en los respectivos convenios. Tres empresas se han interesado en este tipo de contrato, la Esso Argentina, la Shell Argentina y la Unión Oil Co.

El Plan de Reactivación conforme se puso en marcha persigue las siguientes metas de producción:

METAS DEL PLAN DE REACTIVACION DE YPF

(Millones de barriles)

	1959	1960	1961	1962
Por Administración Directa de YPF	35.8	49.1	73.0	83.0
Por contratos de Perforación	0.6	11.3	35.2	56.0
Por contratos de Explotación	3.8	10.7	11.9	13.2
Total	40.2	71.1	120.1	152.2

Este apretado relato pone al desnudo la falaz y mal intencionada campaña de aquella prensa mercenaria del Perú al servicio de la IPC, que ha falseado el verdadero significado de la intervención de las empresas privadas en el desarrollo de la producción de petróleo de la Argentina en los últimos años. La verdad es que este desarrollo se ha basado, fundamentalmente, en la empresa estatal. Y si las empresas privadas han podido desempeñar un secundario y limitado papel ha sido porque se puso trabas a su prepotencia y egoísmo con la ley de nacionalización y se dirigió su acción hacia objetivos de bienestar para la nación argentina por medio del plan preparado previamente por YPF Argentina, pues, mantiene nacionalizada la industria del petróleo, y la ha fortalecido permanentemente.

PRODUCCION DE PETROLEO EN ARGENTINA

Año	Millones de Barriles	Año	Millones de Barriles
1939	18.6	1950	23.5
1940	20.6	1951	24.5
1941	22.0	1952	24.8
1942	23.7	1953	28.5
1943	24.8	1954	29.6
1944	24.2	1955	30.5
1945	22.9	1956	31.0
1946	20.8	1957	34.0
1947	21.8	1958	35.6
1948	23.2	1959	44.6
1949	22.6	1960	64.0

Huelga en "Bata"

Hace más de treinta días que los 1,300 obreros de la Fábrica de Calzado Peruano Bata Rimac se encuentran en huelga sin que hasta la fecha las autoridades de Trabajo hallan solucionado el conflicto planteado; es más, han agravado la situación al declarar —irresponsablemente— que el derecho corresponde a la Empresa y no a los trabajadores.

A mediados de junio la empresa acordó realizar una reorganización en la fábrica, trasladando las máquinas de un taller a otro; este simple traslado en realidad estaba encaminado a burlar un acuerdo anterior tomado entre la Empresa y el Sindicato de Calzado Peruano Bata Rimac, acuerdo por el cual el salario mínimo de los operarios —todos ellos a destajo— se fijaba en 25 soles diarios. En efecto el inocente traslado de máquinas implicaba un cambio del sistema de trabajo en virtud del cual el salario es de 18 a 20 soles diarios, según la cantidad de trabajo realizado por el operario.

En vista de la prepotente y arbitraria decisión de la Empresa de modificar el sistema de trabajo, —sin estar autorizada por el Ministerio de Trabajo y sin consultar, por supuesto con el Sindicato— los obreros elevaron el caso a la Inspección Regional de Trabajo del Callao, quien consideró improcedente la actitud de la Empresa. Posteriormente el Sub-Director de Trabajo, Dr. Galiani, desautorizó el acuerdo de la Inspección Regional del Callao y el 20 de Julio el Director de Trabajo dió por terminado el conflicto. El Sindicato apeló de este autoministerial al Ministro Gonzales Suárez, quien les manifestó que no podía hacer nada y que regresaran al trabajo.

El jueves 27 los obreros de Bata Rimac, en Asamblea General, acordaron ir a huelga de hambre a partir del 31 de julio, y solicitar de todas las organizaciones sindicales apoyo para el Sindicato de Calzado Peruano Bata Rimac.

LIBERTAD DE OPINION

Juan Palomino, Surquillo.—Este lector nos informa de dos programas de Radio Habana, Cuba, que merecen escucharse en onda corta: El del Movimiento Dominicano de Liberación y el del Comité Guatemalteco de Liberación, que luchan por restablecer la democracia en esos países. Sobre su interesante pregunta, le sugerimos leer la serie "Por los caminos de la Revolución".

Roberto Montes Aliaga y Jorge Romero Aguirre, La Oroya.—A estos ex-alumnos de la Unidad Escolar "Santa Isabel" de Huancayo, que la imposibilidad de ingresar a centros superiores de estudio para hacerse de una profesión, los ha llevado a emplearse como obreros de minas en La Oroya, les sugerimos ponerse en contacto con el Instituto Cultural Peruano-Soviético, para que reciban información sobre la "Universidad de Amistad con los Pueblos" de Rusia, a la que desean ingresar, pues nuestro Partido no tiene ninguna relación con ese centro de estudios soviético.

Celso Saavedra, Lima.—Merece nuestra más cálida felicitación la carta pública que envió Ud. a los diarios —no fue publicada por ninguno— y en la que en forma realista y desgarradora pinta las miserias y el hambre del pueblo, a manos del capitalismo occidental-norteamericano, que impera en nuestra patria a través de los políticos derechistas. Por su enorme extensión Ud. nos disculpará que no lo insertemos en esta oportunidad, pero nos identificamos plenamente con su contenido.

Ermeneildo Casablanca, San Francisco, California.—Este peruano residente en los Estados Unidos nos expresa a nombre de un núcleo de compatriotas: "Nos han llegado los 6 primeros números de "LIBERTAD" y la emoción que nos han dado esas líneas nos hace pensar que pronto podremos volver a la Patria para luchar al lado de los despertadores de conciencia revolucionaria, que es en lo que ustedes se han convertido". Gracias por estos conceptos y por el aliento que nos ofrece en el resto de su misiva.

Eduardo Mendoza, Lima.—Lo que Ud. dice sobre la misión de la prensa oligárquica peruana es la gran verdad: No hace sino enganar al pueblo sobre la triste realidad del país; perseguir fines mercantilistas y de círculo, silenciar las voces de protesta ciudadana por los atropellos y abusos de las autoridades del Gobierno; y dedicar sus páginas a temas de perversión social y moral, escamoteando la verdad de los hechos políticos y sociales para defender los intereses de sus propietarios y sus allegados. En realidad, amigo lector, la libertad de prensa es un mito en el Perú, y lo será mientras no esté al servicio legítimo del pueblo y no de los pequeños grupos oligárquicos y capitalistas que hoy lo detentan.

Pedro F. P. Taboada, Trujillo.—Es una lástima que no tengamos espacio suficiente para insertar su laudable colaboración poética, que como usted expresa, "no es más que el fiel reflejo de un peruano que siente en carne propia el lamentable proceso de decadencia de nuestra patria".

Amalia García, Arequipa.— Hacemos extensivo a Ud. nuestra disculpa por no

COLUMNA SINDICAL

SINDICATO DE CHOFERES DEL CUZCO

El importante Sindicato de Choferes del Cuzco nos envía una comunicación en la cual desmiente que un delegado de ese gremio haya visitado al Presidente de la República en unión de un grupo de cuzqueños del MDP. Esta información equivocada apareció en el diario "El Comercio" del Cuzco, lo que motivó la protesta del Sindicato aludido, que hace hincapié en que el señor Vital Cárdenas Pacheco, no ha sido autorizado para representarlo como Delegado a la Convención pradista ni menos hacer declaraciones a nombre del Sindicato. Suscriben el comunicado: José R. Anaya, Secretario General Interino; y José Escobedo Cornejo, Secretario de Defensa.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Esta Central de los campesinos peruanos denuncia en un extenso comunicado de prensa que nos remite, la serie de abusos y represalias que cometen los propietarios de haciendas y fundos, en complicidad con las autoridades del Gobierno. En primer término destaca su solidaridad con la Federación de Braceros de Chancay, que viene solicitando la reposición de los 75 trabajadores de las haciendas Torre Blanca, Palpa, Cuyo, Laure, Calera Norte, Bozal y Pasamayo, que después de sufrir largos meses de prisión junto con su Asesor Legal Saturnino Paredes, acaban de ser liberados del Cuartel Alipio Ponce del Callao.

Denuncia en este caso la falta de sensibilidad de la Dirección General del Trabajo, que no acata el acuerdo de Cámara de Diputados para que se reponga los braceros injustamente despedidos. También señala la Confederación las detenciones perpetradas contra humildes campesinos de las siguientes comunidades: Pacarectambo, Chaupimayo, Huamaelly, Canas, Cangallo y Ayabaca, los que suman cerca de una veintena.

Ante estos abusos de los gamonales amparados en las autoridades políticas, la Confederación Campesina hace un llamado a la unidad de todas las organizaciones hermanas del país y el reforzamiento del "Comité Pro-Liberación de Campesinos Detenidos".

SINDICATO DE TEJIDOS LA UNION

El gremio del rubro realizó la semana pasada una huelga de protesta de 24 horas y ha amenazado con decretar una paralización indefinida, en caso de que el Administrador de la fábrica, de nacionalidad inglesa, persista en su actitud de vejar y atropellar a los dirigentes del Sindicato, recibiendo órdenes del Gerente de la Compañía Duncan Fox.

El Sindicato de Trabajadores de "La Unión" expresa que el 21 de julio dicho Administrador ordenó la suspensión arbitraria del Secretario General, Francisco Ortega, por el hecho de no haber aceptado éste la imposición de la fábrica de desconocer el derecho de antigüedad y capacidad paralela, establecida desde muchos años en la fábrica, vulnerando así conquistas y normas que rigen el trabajo de los obreros. Hace un llamado también a las autoridades de Trabajo para que tomen nota de los actos de provocación de la fábrica y resuelvan definitivamente el pliego de reclamos que elevaron en 1955 y que la empresa persiste en boicotear.

disponer de espacio suficiente para dar cabida a su interesante colaboración, donde palpa nuestra realidad social y condena la miseria y la procacidad. Gracias por sus elogios a nuestro Semanario.

Esteban Corbera Vilcarromero, Trujillo.—Una típica maniobra de la "convivencia" se ha perpetrado contra este maestro trujillano, con más de 25 años de antigüedad, quien nos denuncia el abuso cometido por el Ministro de Educación, Villanueva Pinillos, el cual después de trasladarlo a la Inspección de Educación de la Provincia de Morropón, le acuerda otra colocación en Piura, antes de que asumiera su cargo en Morropón, y finalmente tiene que viajar a Lima para inquirir

por su verdadera situación, pues en Piura desconocen su traslado. La vía crucial de este digno maestro termina cuando recibe una Resolución Ministerial que lo reemplaza por un recomendado de diputados pradistas y dispone que a él "se le acordará otra colocación". Han pasado dos meses y el señor Corbera hasta el momento no se le ha "acordado la otra colocación", pese a las demandas y memorandos que ha dirigido al Ministro de Educación. En relación con su tragedia, ha enviado una carta al Ministro de Gobierno, denunciando este atropello cometido en nombre del llamado "Estado de Derecho".



VIDA UNIVERSITARIA

Noticias y Comentarios:

¿QUE HAY TRAS LA RENUNCIA DE LOS DOCENTES DE SAN FERNANDO?

La Cámara de Senadores ha acordado que sea el Consejo-Interuniversitario de Rectores, con carácter inapelable, el que resuelva si en la Facultad de Medicina de San Fernando debe haber o no el "cogobierno del tercio estudiantil", conforme existe en todas las Facultades de las diversas Universidades del país. Aprobado el proyecto los docentes de la F. de Medicina han renunciado masivamente, entendiéndose, según ellos, que aquella era la más digna actitud.

La opinión pública debe saber qué es lo que realmente se oculta tras la "digna" actitud de los docentes de Medicina.

La verdad es que los profesores de San Fernando no se oponen al cogobierno porque quieran defender la salud del pueblo, o porque se destruiría la Facultad, ni tampoco porque el estudiante deba solamente estudiar o porque se politizaría la Universidad; se oponen simple y llanamente por un prejuicio político; dicen que con el "cogobierno del tercio estudiantil" se pone a la Facultad de Medicina en manos de un partido político, el aprismo. A ese respecto es muy ilustrativo el artículo publicado por el Dr. Uriel García Cáceres en el diario "El Comercio", quien no puede menos que sorprenderse al comprobar cómo tanto los estudiantes apristas y no apristas se han unido para pedir la derogatoria del art. 34º de la Ley 13417, olvidando, como lo expresaba el Presidente de la FUSM y de la FEP, Max Hernández, que la unidad de los estudiantes no se basa en consideraciones políticas, sino en el caro anhelo de transformar la Universidad y ponerla al servicio del país y de la sociedad.

El aniquilamiento de la educación médica en el Perú puede producirse existiendo o no el "cogobierno del tercio estudiantil", y esa destrucción de la educación médica no está en manos de los estudiantes ni siquiera en las del Parlamento. Está en las manos de los docentes de Medicina, porque no se puede creer que sean maestros o sólo tengan deseos de enseñar cuando no hay cogobierno, pero dejan de ser maestros y desdeñan la enseñanza en cuanto se implante el cogobierno.

U. COMUNAL: COMISION QUE DESORGANIZA

Los estudiantes de la U. Comunal del Centro hace más de dos semanas que se encuentran en huelga indefinida exigiendo la nacionalización de esa Universidad, o cuando menos su reorganización.

El Gobierno ha venido haciendo oídos sordos a tales demandas y aún a los graves irregularidades que se han cometido, pero ante la presión ya no sólo de la juventud estudiosa de Huancayo, sino de todo el pueblo y de todos los pueblos del Centro del país, ha nombrado una comisión reorganizadora, pero lamentablemente compuesta en su totalidad por convivientes, 3 apristas y un pradista, por lo que ha merecido el repudio unánime de todos los estudiantes de la Universidad Comunal.

El gobierno debe comprender que la educación no puede ser materia de componendas políticas, ni forma de pago de compromisos políticos, debe sustentarse en una esencia ética y un profundo contenido nacional y social, y tales fines no pueden ser alcanzados por quienes antes que educar prefieren hacer proselitismo político ni por pseudos educadores. De ahí el imperativo de que se nombre una comisión reorganizadora de la U. Comunal, imparcial, idónea y con participación de los estudiantes.

O. M. L.

LIBERTAD

SEMANARIO POLITICO

Organo del Movimiento Social Progresista

Jirón Chíncha 243 — Lima —
Teléfono: 45846

Aparece los miércoles

Comité de Redacción: Jorge Bravo Bresani, Adolfo Córdova, Germán Tito Gutiérrez, Alberto Ruiz Eldredge, Abelardo Oquendo, Sebastián Salazar Bondy.

Colaboradores: Luis Felipe Angell (Sofocleto), Santiago Agurto Calvo, Jorge Bravo Bresani, Adolfo Córdova, Antonio Fernández Arce, Guillermo Figallo, Guillermo García Montúfar, Germán Tito Gutiérrez, Angela Lupe, José Matos Mar, Francisco Moncloa Fry, Abelardo Oquendo, José Miguel Oviedo, Efraín Ruiz Caro, Alberto Ruiz Eldredge, Augusto Salazar Bondy, Sebastián Salazar Bondy, Leopoldo Vidal Martínez.

PUERTO RICO PRISIONERO

La Farsa del "ESTADO LIBRE ASOCIADO"

El llamado "Estado Libre Asociado" de Puerto Rico, al cual los yanquis llaman en inglés "Comunidad de Puerto Rico" ("The Commonwealth of Puerto Rico") es simplemente una colonia disfrazada con un nombre que ni siquiera es original; es, como bien se ha dicho, un "eunuco colonial".

—Juan Juarbe y Juarbe, en "El derecho de Puerto Rico a su independencia".

Bolívar nos advirtió: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad". Esto lo saben muy bien los puertorriqueños, desde ese mes de junio de 1898, en que el mayor general Nelson Miles, de la marinería de guerra yanqui, plantó sus acorazados frente a las costas de Puerto Rico, bombardeó la capital, San Juan, desembarcó sus tropas y lanzó esta proclama: "Los Estados Unidos, por la causa de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad, ha venido a ocupar la Isla de Puerto Rico. Viene ostentando el estandarte de la Libertad, de la Justicia y Humanidad, para todos aquellos que viven bajo su protección y amparo". Desde ese infausto día, desapareció por completo la libertad en Puerto Rico; y la antigua Borinquen, la isla "más bella, entre el Atlántico y el Caribe", donde "la naturaleza ha plantado un jardín", y "el hombre sólo tiene que cultivarlo y conservarlo para que florezca como otro Paraíso", se convirtió en un infierno de esclavitud y miseria. Esta situación no ha cambiado bajo el régimen del "Estado Libre Asociado", que norma las actuales relaciones entre la Isla y la metrópoli yanqui. Ninguna propaganda de mercados o turistas, sobre los pretendidos beneficios del "american way of life", puede disimular las cadenas, el hierro del esclavo y las libreas. En esta parte del mundo, mal llamado "Continente de la Libertad", Puerto Rico es una hermana triste y prisionera, bajo la "protección y amparo" de los Estados Unidos.

ESTANDARTES IMPERIALES

¿Cuál es la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico? ¿Qué es el "Estado Libre Asociado"? ¿Cuál es, en realidad, la situación de la Isla, bajo el dominio yanqui?

Puerto Rico, en la parte más oriental de las Antillas Mayores, siempre fue una presa apetecida por los Estados Unidos de Norteamérica. Desde el siglo pasado (1823), John Quincy Adams, entonces Secretario de Estado del Presidente Monroe, señaló la política a seguir frente a Cuba y Puerto Rico. "Estas islas —dijo— por su posición local son apéndice naturales del continente norteamericano... indispensables para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad". Cuando Bolívar incluyó en sus planes conquistar la independencia de Puerto Rico, mediante la acción combinada de los ejércitos libertadores de Colombia y México, los Estados Unidos expresaron su desacuerdo y presionaron a Colombia para dar marcha atrás. Denunciaron incluso la expedición que preparó con ese fin el alcaide Ducoudray Holstein; lo hicieron apresarse, y deportar a Francia donde murió en la cárcel. En 1898, los puertorriqueños, al igual que los cubanos, habían dado pasos decisivos en su lucha por la independencia de España. Puerto Rico había realizado un intento de constituirse en república el 23 de septiembre de 1868, en la ciudad de Lares ("Grito de Lares"), bajo la inspiración patriota de Ramón Emeterio Betances; y poco después, en 1897, había conquistado la "Carta Autonómica", que le otorgaba un gobierno local y propio dentro del imperio español. Pero los yanquis consideraron que era el momento de aplicar la política de Quincy Adams y declararon la guerra a España. Los frutos fueron Cuba y Puerto Rico. El mayor general Nelson Miles disparó entonces sus cañones y lanzó su irónica proclama. Al irse los estandartes españoles, no fue la bandera borinqueña la que se elevó en la Isla, sino la insignia del imperialismo yanqui, con su cortejo de miseria "en nombre de la libertad".

ESTATUTO COLONIAL

Un largo y complicado proceso se desarrolla desde entonces hasta la fecha. Después de los años de ocupación militar, el Congreso de los Estados Unidos, en 1902, aprueba la llamada "Ley Foraker", que es el primer intento de organizar el régimen colonial. Mediante esta ley, los puertorriqueños pueden elegir su propia Cámara de Representantes y participar en el gobierno de la Isla, pero sujetos a la legislación del Congreso Norteamericano y al Ejecutivo de los Estados Unidos, que nombra los principales funcionarios y dirige todas sus actividades económicas y políticas. En 1917 se producen algunos cambios. Se aprueba en Washington una nueva ley, conocida como el "Acta Jones", por la cual se concede a los puertorriqueños la

ciudadanía norteamericana y la facultad de enviar un representante —Comisionado Residente— al Congreso Norteamericano, con derecho a voz pero no a voto. El Gobernador sigue siendo designado por la Casa Blanca, y los acuerdos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico quedan sujetos al triple veto del Congreso, del Presidente y del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Treinta años más tarde, en 1947, Harry Truman accede a que el Gobernador de la isla sea elegido por los puertorriqueños y no designado por Washington (Ley 362), y en 1950 (Ley 600) les permite que realicen una Convención Constituyente para dictarse una nueva fórmula de régimen de gobierno local. La Constituyente redactó entonces la Constitución del "Estado Libre Asociado", que fue ratificada por el Congreso de los Estados Unidos el 3 de julio de 1952, y que es la que rige en la actualidad las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el Estado Libre Asociado, Puerto Rico tendría una Constitución propia, elegiría Gobernador y Cámara de Representantes, y dictaría sus propias leyes; estando limitada únicamente su soberanía, en la representación diplomática y en la política exterior, así como en la defensa nacional, que las ejercerían los Estados Unidos, mediante acuerdo "mutuo y voluntario". De ahí que los Estados Unidos propusieran a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1953, que se les relevase de la obligación de rendir informes sobre Puerto Rico, como territorio dependiente o colonial, porque, dijeron sus delegados, la Isla había alcanzado plena soberanía bajo la Ley 600 y la Constitución ratificada en 1952 por el Congreso Norteamericano. De ahí también que en 1960, los Estados Unidos se opusieran en la misma Asamblea de la ONU, a toda mención sobre Puerto Rico, cuando se aprobó la "Declaración de Independencia" sobre el problema colonial, y cuando Cuba y la Unión Soviética lo acusaron de "estar destruyendo la nacionalidad puertorriqueña".

¡VIVAN LAS CADENAS!

Por su parte, el Gobernador de Puerto Rico, Muñoz Marín, electo desde 1948, en virtud de la Ley 362, y reelegido hasta la fecha, ha sido el principal propugnador de la fórmula del Estado Libre Asociado y se opone a todo cambio, llegando a decir (1953) que la Isla, bajo el régimen del Commonwealth, tiene "una libertad integral que está compuesta por todas las libertades del hombre y no una sola", y que es "un ejemplo para el mejor entendimiento en el Hemisferio Americano con respecto a los millones de norteamericanos y latinoamericanos que deben marchar hermanos para bien del mundo". En cuanto a la intervención de Cuba y la URSS, en la ONU, en 1960, Muñoz Marín dirigió una carta al Presidente de la Asamblea, rechazando la denuncia y diciendo que "Puerto Rico había escogido con toda libertad su actual relación con los Estados Unidos, sobre la base del consentimiento mutuo y del mutuo respeto". Muñoz Marín y sus allegados quisieran, más bien, que la integración de Puerto Rico a los Estados Unidos fuera más completa todavía, y que se convierta, rápidamente, en un Estado más de Norteamérica, igual que Hawai o Alaska. Dos argumentos exhibe Muñoz Marín, para sostener el estado actual de las relaciones con los Estados Unidos y la fórmula del Estado Libre Asociado: el hecho de que todos los cambios, así como sus sucesivas elecciones, se han producido mediante referendums o plebiscitos, es decir, mediante el voto de la mayoría de puertorriqueños, y el gran desarrollo material de la Isla, bajo la "protección y amparo" yanqui.

Siguiendo este planteamiento de los Estados Unidos y de Muñoz Marín, muchos gobiernos y políticos en América Latina, especialmente gentes como los líderes apristas, o los figueres, o los betancourts, aplauden el Estado Libre Asociado como un descubrimiento genial, baten palmas y abren la boca, deslumbrados, ante esa muestra esplendorosa del "interamericanismo sin imperio" y del "american way of life", deseando para sus propios pueblos la misma suerte.

UNA REPUGNANTE FARSA

Todo esto, sin embargo, es una farsa; una repugnante farsa. El Estado Libre Asociado es, en los hechos, una colonia yanqui; y ahí no existe libertad, democracia, ni soberanía. El progreso material, es el progreso de las factorías coloniales; y, en última instancia, ningún prisionero acepta las cadenas por muy cebado que se encuentre. Los puertorriqueños quieren su propia bandera, y por ella sufren cárcel centenares de patriotas y han entregado su vida muchos héroes. Quienes aplauden a Muñoz Marín en América so-

lamente revelan su alma de esclavos o de mercenarios coloniales. Puerto Rico es una base económica, política y militar de los Estados Unidos, apuntada contra el corazón de todos los pueblos de América Latina y del mundo.

Bastaría un corto recuento de hechos para comprobarlo.

No solamente la política exterior o la defensa nacional están en manos de los Estados Unidos, que han convertido a la Isla en una cantera de enganchadores "expertos en problemas de América Latina", en un foco de corrupción y coima contra los movimientos populares del Continente, en nido de creyentes en el "interamericanismo sin imperio", en reserva de carne de cañón para las aventuras imperialistas (en la primera guerra mundial participaron 200 mil puertorriqueños; 400 mil en la segunda y 40 mil en la de Corea), y en una gigantesca base militar con estaciones de submarinos atómicos o de lanzamiento de cohetes, sino que toda la vida de Puerto Rico está en manos yanquis y a su arbitrio.

Las aduanas, los correos, las comunicaciones marítimas, aéreas y radiales; la inmigración o emigración, están bajo el control estricto de los Estados Unidos. El dólar es la moneda oficial. Las decisiones del Tribunal Supremo de la Isla pueden ser revisadas por los tribunales federales norteamericanos, cuando las consideran "localmente inaplicables", y todas las leyes generales de los Estados Unidos, tales como la Taft-Hartley, la de Cabotaje, la McCarran, o las de inmigración, rigen forzadamente en Puerto Rico. La industria del azúcar está controlada por los Estados Unidos, y Puerto Rico no puede aplicarle aranceles propios. El Congreso de los Estados Unidos tiene poder ilimitado de expropiación sobre la tierra y propiedades puertorriqueñas. Los tratados internacionales de comercio suscritos por los Estados Unidos no rigen en Puerto Rico. Estados Unidos controla casi el 100% de las exportaciones e importaciones. En total, dice el "Movimiento Pro-Independencia de Puerto Rico" (Gabriel Vicente Maura), hay 38 materias en que se "tiene a Puerto Rico sujeto de pies y manos al control del Congreso Norteamericano: su mercado, su comercio, sus relaciones, su vida constitucional, sus medios de transporte, sus comunicaciones, su producción, su banca, sus empresas, su tierra, su sangre, etc. Esto, en pocas palabras, es lo que llaman Estado Libre Asociado".

Encima de esto, el desprecio. Los yanquis llaman a los puertorriqueños "greasers" (grasosos). Leemos en el periódico "Puerto Rico Libre" (31 de diciembre de

1960): "A nosotros, los oprimidos por la desgracia colonial, se nos persigue en nuestro trabajo, se nos acosa con miras a hacernos perder la cabeza, se nos tiene como apestados; somos ilotas". Puerto Rico tiene la más alta densidad del continente americano, cada año se incorporan 16 mil personas a las fuerzas del trabajo, y es necesario reducir la natalidad "para evitar la supervivencia de gente predestinada a vivir en malas condiciones". (Familia y fecundidad en Puerto Rico, J. Mayone Stycos). Los puertorriqueños que emigran a los Estados Unidos, "habitan, calle de por medio, con los negros de Harlem, en edificios de inquilinato sucios, pobres; con ratas y basura. Busca en lo irracional la defensa que le niegan sus propias fuerzas". (Germán Arciniegas).

Después, la represión brutal y el crimen contra los patriotas que desean ardentemente una Borinquen libre y soberana, sin ataduras yanquis. Albizu Campos, aprendió sus primeras letras luchando contra el invasor y está condenado a prisión por vida, torturado, casi ciego y medio enloquecido. Unos diputados ecuatorianos lo fueron a visitar, después de mucho esfuerzo, y, al verlo, en tan terribles condiciones, "los tres diputados y el propio Albizu estallaron en llanto. (Diario "El Imparcial", San Juan de Puerto Rico, 25 de diciembre de 1957). Ricardo Díaz, del Partido Nacionalista, ha sido sentenciado a 485 años de prisión. A sus padres, con igual condena, los pusieron en libertad, cuando les restaban solamente unos minutos de vida. Otros héroes están en las cárceles de los Estados Unidos. Muchos más bajo tierra. ¡Y todavía Muñoz Marín dice que Puerto Rico es la "suma de todas las libertades del hombre"!

En estas condiciones ¿quién y cómo va a votar? ¿Pueden hacerlo libremente los "apestados", los "ilotas", los "greasers", los encarcelados, los perseguidos, los muertos en vida? Si todo es una farsa, farsa es también el voto. Y, en última instancia, sería "una monstruosidad, por cualquier razón, aceptar legalmente un plebiscito en el cual un pueblo aceptase vivir en coloniaje, al igual que es nula la voluntad de un hombre de continuar como esclavo" (José Portuondo Castro). Ni Estado Libre Asociado, ni nuevo Estado de la Unión. José María Hostos, Betances, Albizu, como Martí, Bolívar, Mariátegui, Fidel Castro, Sandino, Mella, son profunda y entrañablemente latinoamericanos y no quieren que su patria sea una nueva estrella prisionera en la bandera de las barras y las estrellas. Ni colonia. Sólo quieren su bandera borinqueña.

BRASIL SE MANTIENE FIRME SOBRE LA AUTODETERMINACION

El Presidente Janio Quadros pronunció un discurso durante la ceremonia inaugural de una Exposición de Arte Argentino Contemporáneo en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro y declaró que la política de Brasil servirá "para fortalecer el principio de autodeterminación de los pueblos e introducir un nuevo elemento de equilibrio en un continente que nació unido y debe permanecer unido".

Después destacó que "con una posición altiva e independiente que no tolera ingerencias, condicionada únicamente por sus legítimos intereses, Brasil no se desvía de sus compromisos".

Refiriéndose posteriormente a las relaciones entre Argentina y Brasil, el Presidente Quadros dijo: "Con el Presidente Frondizi acordamos iniciar una política tendiente a estrechar relaciones bilaterales, una política que elevará nuestro intercambio cultural y comercial a niveles jamás antes alcanzados. Acordamos asimismo que esta política, para fortalecer y reforzar recíprocamente la posición internacional de las dos naciones, deberá

servir también para imponer el respeto al principio de la autodeterminación de los pueblos".

Quadros señaló que estaba persuadido de que "nuestra tolerancia podrá contribuir a la causa de la armonía entre los pueblos. La marcha del tiempo y la evolución de la historia están a nuestro favor. Por ello brasileños y argentinos, unidos aquí, podemos enviar un mensaje de ideal y trabajo fecundo".

Respecto a la política exterior de Brasil, Quadros dijo: "Reclamamos y demandamos el derecho y la libertad de dirigir nuestros propios intereses por nosotros mismos. Creemos por otra parte que nuestra vocación de tolerancia, nuestra situación de carecer de preconcepciones radicales y nuestras ideas democráticas, constituyen factores de comprensión, constituyen un elemento que podrá contribuir poderosamente a la causa de la armonía entre todas las naciones y por ello a todas las naciones extendemos generosamente nuestra mano".

LA CORTINA DE HUMO DE LA REFORMA AGRARIA



Buenos Aires.— El escritor norteamericano Carleton Beals, quien en su última gira continental examinó los problemas de las estructuras agrarias latinoamericanas, señala como una gran hipocresía la recomendación hecha por el gobierno de EE. UU. a los países subdesarrollados del hemisferio para que realicen reformas agrarias.

Beals escribe que con la demagógica demanda del equipo de Kennedy, en favor de una reforma agraria—dirigida a engañar a los campesinos que reclaman un cambio en cuanto a la explotación de la tierra se refiere— lo único que se busca es impedir que sea seguido el ejemplo de Cuba. Sin embargo, en realidad, la reforma agraria que recomienda el gobierno yanqui para América Latina sólo constituye una nueva cortina de humo detrás de la cual los latifundistas y los monopolios extranjeros continuarán enriqueciéndose a costa de los campesinos pobres y de los obreros del campo.

El escritor norteamericano indica que por ejemplo en Chile la "reforma agraria" del gobierno ha dado como resultado el que unos 200,000 campesinos fueran echados a la calle, y que los latifundistas hayan podido apropiarse de grandes territorios. Beals expresa que también en Ecuador, Colombia, Honduras y PERU, las "reformas agrarias" están únicamente al servicio de los ricos.

BRASILEÑOS A MOSCÚ

Río de Janeiro.— Con un informe especial, publicado ayer, más de cincuenta personalidades políticas y culturales brasileras, saludaron la decisión de varias organizaciones juveniles de Brasil, de asistir al Foro Mundial de la Juventud que se inaugurará en Moscú el 25 de este mes.

"Los gloriosos portadores de las tradiciones de lucha de la juventud brasileña —dice el informe— tendrán la oportunidad de conocer, en el foro, a sus colegas de otros países e intercambiar valiosas experiencias de lucha por sus derechos". Firman el mensaje, entre otros, Sergio Magalhaes, Vicepresidente de la Cámara de Diputados; Bento Gonçalves, Presidente del Frente Parlamentario Nacionalista y diputados de distintos partidos políticos.

ESTA ES SU VIDA

10,000 AÑOS de MANCHEGO MUÑOZ

1 GRRRR...
DE SU ORIGEN NO HAY MEMORIA PUES NACIÓ EN LA PREHISTORIA

2 ASPIRÓ A SER OREJÓN Y DEL INCA FUE ADULÓN

3 DEL CONQUISTADOR, CHULLILLO Y EFICIENTE FELIPILLO

4 GAMONAL, DESPUÉS, FAMOSO, CON CEPES Y CALABOZO

5 MINISTRO DE UN DICTADOR, DE CIENTO FRAUDES FUE EL AUTOR.

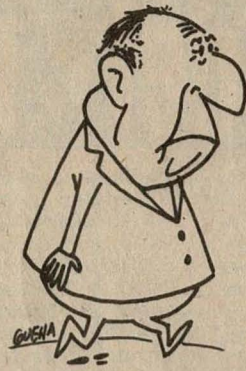
6 SE ATORNILLÓ EN EL ESCAÑO CON TODOS, AÑO TRAS AÑO

7 HOY ACTUA DE PRADISTA SOBREVIVIENDO EN EL TIEMPO, Y HAY QUIÉNES SIGUEN SU EJEMPLO DE POLÍTICO TRONCHISTA.

BLA BLA BLA BLA BLA

GUEÑA

DON MANUEL APOLINARIO En el PATRIO ANIVERSARIO



Al parecer escrito todo a mano, emitió el General de Monterrico un papel de cien páginas y pico dirigido al sufrido ciudadano

Afirmó que si el pueblo soberano se lo pide, dirá: "¡Me sacrifico!", haciendo de la Ley chichirimico según lo establecido de antemano.

Menos mal que si en Tarma— y me lo explico— no se produjo boche y contusión, el resto del país posee un rico

arsenal de pedrones de ocasión, con el cual tanto el grande como el chico salvarán de otro "ochenio" a la Nación.

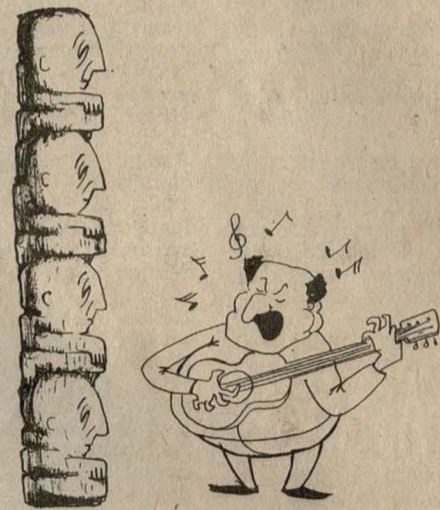
PITO LIRA.

CANCIONERO POLITICO

IDOLO

(Vals conviviente entonado por Papaya y dedicado a su socio, el Jefe Nato del M.D.P.)

Un día en perfecta paz,
lentos de armonía dos...
¿Díganme si existe amor,
donde hay tanta vanidad?
¿Por qué robarme quieres las masas
y no matarme?
¿Por qué Manuel, oh idolo,
quieres martirizarme?
Deja que yo engorde
y que en paz digiera,
anota que a mi partido
con este amor mataste.
Idolo, tú eres mi amor,
préstame unos cuantos dólares,
que aunque vengan de Beltrán
así cobro el deshonor.



DERECHO VIEJO

(Tango dedicado a Ambrosio Malvas (a) Merino Reyna)

En un viejo almacén
del Paseo Colón
donde van los que quieren
empleo oficial,
todo triste y golpeado
una tarde encontré
a un Ministro sentado
en oscuro rincón.
Al mirarlo sentí
una profunda emoción
y en su pecho un ridículo
muy hondo adiviné,
y sentándome junto, a su lado,
le hablé,
y él entonces me hizo

esta fiel confesión,
ponga, amigo, atención...
"Sabe Ud. que es condición
del pradista el sufrir...
Un recurso de desacato
contra el M.S.P.,
lo he perdido por un juez
que no sucumbió al poder,
y aunque en eso mi "agua de malvas"
sin piedad la derramó
ya no quiero verlo nunca,
que en la vida sea feliz,
con la libertad de prensa
de la inmensa oposición".

